

# Reporte de Sustentabilidad 2025



Aguas  
Esperanza

Reporte de  
Sustentabilidad 2025



Aguas  
Esperanza

# ÍNDICE

1

## Presentación

- Carta Gerente General p.08
- Carta Gerente de Sustentabilidad p.10
- Acerca de este reporte p.12

2

## Quiénes Somos

- Presentación p.16
- Cadena de Valor p.18
- Propósito y valores p.20
- Hoja de ruta p.22
- Estrategia y Objetivos de Sustentabilidad p.24
- Política de Sustentabilidad p.26
- Proceso de determinación de temas materiales p.28

3

## Gobernanza y Ética

- Gobierno corporativo y estructura p.32
- Cumplimiento normativo interno y anticorrupción p.34
- Ética empresarial p.36

4

## Medio Ambiente

- Gobernanza en Sustentabilidad p.40
- Cambio Climático p.41
- Gestión de emisiones p.42
- Gestión de residuos p.44
- Gestión del agua p.48
- Manejo y control de la biodiversidad p.52
- Gestión del Patrimonio Cultural p.54
- Cumplimiento Sectorial p.56

5

## Personas y Seguridad

- Empleo y diversidad p.62
- Salud y seguridad ocupacional p.66
- Formación y desarrollo p.74
- Bienestar en los trabajadores p.80

6

## Comunidad

- Impacto socioeconómico p.86
- Trabajo con la comunidad p.88
- Compromiso y apoyo local p.92

7

## Anexo

- Índice Global Reporting Initiative (GRI) p.96

# 1 PRESENTACIÓN



p.08

Carta del Gerente General

p.10

Carta del Gerente de Sustentabilidad

p.12

Acerca de este reporte

# Carta del Gerente General

En Aguas Esperanza, entendemos la sustentabilidad como un principio esencial para el desarrollo sostenible de nuestro negocio a largo plazo. Nuestro propósito es impulsar soluciones de infraestructura que integren un respeto irrestricto por el medio ambiente, viabilidad económica y responsabilidad social, contribuyendo de manera concreta al progreso del país. En este contexto, nuestro trabajo en infraestructura hídrica ofrece un modelo innovador para el desarrollo de la minería en Chile, basado en el uso de agua de mar y en la protección de las fuentes de agua continental, fortaleciendo así la seguridad hídrica de los territorios.

Ante un escenario de sequía estructural y creciente presión sobre los recursos hídricos, el crecimiento productivo exige soluciones responsables y sostenibles a largo plazo con perspectiva de futuro. Nuestro modelo busca responder a este desafío mediante la generación y el transporte de agua de mar para procesos industriales, reduciendo de manera significativa la presión sobre las fuentes continentales. Con la futura operación conjunta de nuestros sistemas, esta contribución adquiere una relevancia estructural para el equilibrio hídrico del norte de Chile.

Durante 2025, consolidamos capacidades clave para la compañía. Completamos un año de operación del sistema SIAM I y avanzamos intensamente en la construcción de SIAM II, desplegando más de 3.000 trabajadores a lo largo de los 144 km de nuestro proyecto. Este esfuerzo se llevó a cabo con altos estándares de control ambiental y operacional, cumpliendo con nuestros compromisos regulatorios y fortaleciendo una cultura organizacional basada en la responsabilidad, la seguridad y el cumplimiento.

Nuestra forma de gestionar integra la sustentabilidad de manera transversal en la gobernanza y la toma de decisiones. Operamos bajo exigentes marcos regulatorios y gestionamos nuestros riesgos con una perspectiva preventiva, apoyados por sistemas de seguimiento, auditorías y un control constante. Comprendemos que la confianza se construye a partir de resultados consistentes y de una conducta responsable en cada etapa del ciclo de vida de nuestros proyectos.

Este primer Reporte de Sustentabilidad representa un paso significativo para Aguas Esperanza. A través de este documento, buscamos comunicar de manera clara nuestro desempeño, nuestros compromisos y los principales desafíos que enfrentamos, fortaleciendo así la transparencia y el diálogo con nuestros colaboradores, autoridades, comunidades y demás grupos de interés.

Miramos hacia el futuro con la convicción de continuar operando nuestros sistemas con altos estándares ambientales, sociales y operacionales, asegurando una gestión responsable, confiable y coherente con el propósito que dio origen a nuestra compañía.

**Francisco Rodríguez**  
Gerente General  
Aguas Esperanza SpA

“**Miramos hacia el futuro con la convicción de continuar operando nuestros sistemas con altos estándares ambientales, sociales y operacionales.**”



# Carta del Gerente de Sustentabilidad

El presente Reporte de Sustentabilidad constituye un hito en la consolidación del modelo de gestión de Aguas Esperanza SpA y en la forma en que la compañía integra, mide y comunica su desempeño ambiental, social y de gobernanza. Este documento refleja una etapa de madurez institucional, en la que la sustentabilidad se incorpora de manera estructural en los procesos de planificación, ejecución y supervisión de nuestras operaciones.

Desde su concepción, el proyecto de suministro de agua de mar ha sido desarrollado bajo el principio de resguardar las fuentes de agua continental, contribuyendo así a la seguridad hídrica del norte de Chile y a un desarrollo productivo más responsable. Este enfoque no solo orienta nuestras decisiones técnicas, sino que también estructura nuestra gestión de riesgos, nuestro relacionamiento con el entorno y nuestra forma de gobernanza.

Durante el período reportado, se consolidaron sistemas de seguimiento, control y verificación que permiten asegurar el cumplimiento de nuestros compromisos ambientales y regulatorios, junto con fortalecer la trazabilidad y consistencia de la información reportada. La elaboración de este primer reporte, bajo el estándar GRI 2021, implicó un trabajo transversal que permitió integrar la gestión de las distintas áreas de la compañía bajo una mirada común y sistemática.

La sustentabilidad en Aguas Esperanza SpA se expresa en tres dimensiones fundamentales: el cumplimiento ambiental y sectorial riguroso, la gestión preventiva de riesgos y una gobernanza orientada a la transparencia y la rendición de cuentas. Estas dimensiones no operan de manera aislada, sino que forman parte de

un marco integrado que orienta la toma de decisiones y resguarda la coherencia entre estrategia, operación y desempeño.

Este reporte establece una línea base para el monitoreo futuro y constituye una herramienta de gestión que fortalecerá la mejora continua. Asimismo, reafirma el compromiso de la compañía con una operación responsable, alineada con altos estándares y coherente con el propósito que dio origen al proyecto.

Nuestros desafíos para la siguiente etapa corresponden a consolidar nuestro modelo de suministro de agua de mar como una solución estructural y sostenible para la minería del norte de Chile, especialmente en un contexto de sequía prolongada y creciente presión sobre los recursos hídricos. Esto implica operar de manera integrada y confiable los sistemas SIAM I y SIAM II, mantener altos estándares ambientales y regulatorios, y asegurar que su aporte a la seguridad hídrica sea medible y verificable en el tiempo. Al mismo tiempo, deberá sostener la viabilidad económica del modelo frente a costos operacionales relevantes y eventuales cambios normativos o sectoriales.

**“ Este documento refleja una etapa de madurez institucional, en la que la sustentabilidad se incorpora de manera estructural en los procesos.**

En paralelo, la compañía enfrenta el desafío de consolidar la integración efectiva de criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ESG) en su gestión, relevando resultados consistentes y trazables. Esto supone fortalecer la gestión preventiva de riesgos, mantener la confianza en especial del cliente que es a quien abastecemos de agua, de las comunidades, autoridades, y otros grupos de interés, y asegurar coherencia entre estrategia, operación y desempeño. En definitiva, el reto central será sostener legitimidad, cumplimiento y confiabilidad a largo plazo en un entorno cada vez más exigente.

Consecuentemente, Aguas Esperanza SpA continuará profundizando la integración de criterios ambientales, sociales y de gobernanza en su gestión, entendiendo que la sustentabilidad no es un ámbito accesorio, sino un componente esencial de la viabilidad y legitimidad de largo plazo del negocio.

**Juan Carlos Jofré**  
Gerente de Sustentabilidad  
Aguas Esperanza SpA



# Acerca de este reporte

GRI 2-2, 2-4

El presente Reporte de Sustentabilidad considera como único sujeto reportante a Aguas Esperanza SpA, la cual representa la totalidad de la organización para efectos de este informe. La compañía no posee filiales, subsidiarias ni otras entidades bajo su control, por lo que el alcance del reporte coincide plenamente con el de la entidad legal y con las entidades incluidas en sus estados financieros.

En consecuencia, la información presentada corresponde al 100% de las operaciones de Aguas Esperanza SpA y no requiere procesos de consolidación entre múltiples entidades. Tampoco se aplican ajustes por

participaciones minoritarias, dado que la estructura societaria está compuesta por dos inversionistas con participación equitativa (50% Almar Water – 50% Transelec) y no existen accionistas minoritarios.

Este documento constituye el primer ejercicio de reporte voluntario en materia de sustentabilidad de la compañía, por lo que no existen reportes previos con alcances distintos ni antecedentes históricos asociados a reportabilidad en sustentabilidad. Asimismo, durante el período informado no se produjeron fusiones, adquisiciones, escisiones ni otras modificaciones societarias que alteren el alcance definido.

# 2 QUIÉNES SOMOS



p.16

Presentación  
Aguas Esperanza

p.18

Cadena  
de Valor

p.20

Propósito  
y valores

p.22

Hoja  
de ruta

p.24

Estrategia y  
Objetivos de  
Sustentabilidad

p.26

Política de  
Sustentabilidad

p.28

Proceso de  
determinación de  
temas materiales

# Presentación Aguas Esperanza

GRI 2-1

Aguas Esperanza SpA desarrolla, construye y opera infraestructura de impulsión de agua de mar destinada a procesos industriales, con el objetivo de aportar a la seguridad hídrica del país en un escenario de escasez estructural del recurso hídrico continental.

La empresa se constituye como respuesta a la necesidad de abastecimiento de agua para proyectos mineros de gran escala, definiendo desde sus inicios un modelo que prescinde del uso de fuentes continentales y prioriza el empleo de agua de mar como una alternativa técnica y ambientalmente sostenible. Bajo este enfoque, la sustentabilidad se incorpora como un eje transversal del modelo de negocio, integrándose tanto en la concepción de los proyectos como en la gestión cotidiana de las operaciones.

En los últimos años, Aguas Esperanza ha consolidado su rol como actor relevante en la provisión de infraestructura hídrica crítica, avanzando en la operación del Sistema de Impulsión de Agua de Mar N°1 (SIAM I) y en el desarrollo del proyecto SIAM II, el cual representa una ampliación significativa de su capacidad operativa y de suministro.

La proyección de la compañía es posicionarse como referente en la operación de sistemas de agua de mar para uso industrial, destacando por su desempeño ambiental, sus estándares de seguridad y su eficiencia operacional, y contribuyendo de manera consistente al desarrollo productivo sostenible y a la protección del recurso hídrico continental.

## PROYECTOS DE LA COMPAÑÍA

Los principales activos desarrollados por Aguas Esperanza corresponden a los sistemas de impulsión de agua de mar asociados al proyecto de Minería Centinela:

- **Sistema de Impulsión de Agua de Mar N°1 (SIAM I):** infraestructura actualmente en operación, diseñada para asegurar el suministro continuo de agua de mar a procesos industriales.
- **Sistema de Impulsión de Agua de Mar N°2 (SIAM II):** proyecto que durante 2025 se encuentra en una etapa avanzada de construcción, orientado a incrementar la capacidad de suministro, profundizar la sustitución del uso de agua continental y reforzar la resiliencia hídrica del sistema productivo.

Ambos sistemas constituyen infraestructura estratégica para la operación minera y son desarrollados y operados bajo exigentes estándares ambientales y regulatorios.

Entre los servicios que entrega la compañía se encuentran:

- Operación continua de los sistemas de captación, impulsión y transporte de agua de mar.
- Gestión de la infraestructura hidráulica asociada, como estaciones de bombeo, ductos y sistemas de control.

- Supervisión del cumplimiento ambiental conforme a las Resoluciones de Calificación Ambiental.
- Planificación y ejecución de programas de mantenimiento preventivo y correctivo orientados a resguardar la continuidad operacional.

La presencia territorial de Aguas Esperanza se concentra en el norte de Chile, particularmente en la Región de Antofagasta. La infraestructura bajo su operación se extiende a lo largo de aproximadamente 144 kilómetros, conectando zonas costeras con áreas interiores de carácter predominantemente industrial.



# Cadena de Valor

GRI 2-6

Aguas Esperanza SpA participa como proveedor estratégico de servicios para la minería metálica, aportando a la continuidad y estabilidad operacional de los proyectos mediante sistemas de captación, impulsión y conducción de agua de mar diseñados bajo criterios de eficiencia, seguridad y desempeño ambiental. Sus actividades se centran en la administración integral de esta infraestructura, desde su diseño técnico hasta su operación y mantenimiento.

En este contexto, Aguas Esperanza presta servicios asociados a los sistemas de impulsión de agua de mar que abastecen los procesos productivos de Minera Centinela y Nueva Centinela, ubicados en la Región de Antofagasta, asegurando el suministro continuo requerido para el desarrollo de sus faenas.

El mercado objetivo de la compañía corresponde principalmente a empresas mineras que enfrentan restricciones estructurales en el acceso al agua continental y que demandan soluciones hídricas de largo plazo, técnica y ambientalmente sostenibles.

Para el desarrollo de sus operaciones, Aguas Esperanza mantiene un ecosistema de relaciones clave que incluye contratos de largo plazo vinculados a la operación de los sistemas, coordinación permanente con empresas contratistas y proveedores estratégicos, y vínculos operativos con actores institucionales y territoriales relevantes. Estas relaciones permiten asegurar la ejecución eficiente de los proyectos y su sustentabilidad en el tiempo.



# Propósito y valores

Aguas Esperanza SpA nace con el objetivo de aportar de manera concreta y de largo plazo a la seguridad hídrica del país. Su quehacer se orienta al desarrollo, construcción y operación de infraestructura para la impulsión de agua de mar destinada a procesos industriales, como una alternativa que permite resguardar el uso del agua continental en un escenario marcado por una escasez hídrica estructural.

La compañía fundamenta su actuación en la convicción de que el agua continental cumple un rol insustituible para la vida de las personas, la conser-

vación de la biodiversidad, el bienestar de las comunidades y el desarrollo equilibrado de los territorios. En ese contexto, Aguas Esperanza promueve un uso responsable del recurso, privilegiando soluciones que eviten su destinación a actividades industriales cuando existen opciones técnica y ambientalmente viables. Desde esta perspectiva, la empresa contribuye a habilitar el acceso al agua en zonas donde hoy es limitada o inexistente, reemplazando potenciales extracciones de fuentes continentales por el uso de agua de mar y apoyando así un desarrollo productivo más sostenible.



Los principios que orientan la gestión de Aguas Esperanza y el actuar de su equipo se expresan en los siguientes valores:

- 1) **Sustentabilidad:** entendida como un eje transversal que guía la planificación estratégica, la operación de los proyectos y la relación con el entorno, integrando dimensiones ambientales, sociales y operacionales.
- 2) **Cumplimiento y responsabilidad:** compromiso permanente con el respeto de la normativa vigente, de las Resoluciones de Calificación Ambiental y de los acuerdos ambientales asumidos, tanto en las fases de construcción como de operación.
- 3) **Cuidado del entorno y territorio:** reconocimiento del contexto del norte de Chile y del carácter estratégico del agua como un recurso limitado, incorporando la mirada territorial en el desarrollo de los proyectos.
- 4) **Transparencia y probidad:** gestión basada en principios éticos, coherencia institucional y rendición de cuentas, promoviendo una cultura de mejora continua.
- 5) **Excelencia operacional:** énfasis en la seguridad, la eficiencia y la gestión integral de riesgos, así como en la preparación y capacidad de respuesta ante eventuales contingencias.

# Hoja de ruta

Aguas Esperanza surge para dar respuesta al desafío de abastecer de agua a proyectos mineros ubicados en un territorio marcado por una alta escasez hídrica. Desde su origen, la compañía definió un modelo de desarrollo basado en el uso de agua de mar como alternativa sostenible al uso de fuentes continentales, iniciando su trayectoria con el abastecimiento a Mi-nera Centinela.

En ese marco, se avanzó en el desarrollo y posterior consolidación del Sistema de Impulsión de Agua de Mar N°1 (SIAM I), cuya operación se ha ejecutado bajo exigentes estándares ambientales y regulatorios, sen-tando las bases operacionales del modelo de nego-cio de la compañía. En junio de 2024 se concretó el traspaso formal de la operación del sistema a Aguas Esperanza, dando inicio a una nueva etapa orientada al fortalecimiento de los sistemas de gestión, control y gobernanza operacional.

El año 2025 representó un punto de inflexión para la organización, al constituirse como el primer período completo de operación de SIAM I, junto con una fase de construcción intensiva del proyecto SIAM II. Du-rante este ejercicio, la compañía demostró su capa-cidad para operar y construir de manera simultánea, desplegando cerca de 3.000 personas en terreno y desarrollando aproximadamente 144 kilómetros de

infraestructura, sin registrar eventos ambientales re-levantes y cumpliendo íntegramente los compromisos ambientales asumidos. Este desempeño refleja la ma-durez alcanzada por la organización, la solidez de sus sistemas de control y la consolidación de una cultura de cumplimiento transversal.

De cara al año 2026, Aguas Esperanza proyecta el cie-rre ordenado de la etapa de construcción de SIAM II, proceso que contempla la desmovilización progresiva de personal, el retiro de equipos y maquinaria, y la adecuada restitución de las áreas intervenidas, abor-dando de manera integrada las dimensiones ambien-tales, sociales y laborales. Asimismo, se prevé la puesta en marcha y operación conjunta de los sistemas SIAM I y SIAM II, bajo la administración de la empresa ope-radora NORDES, lo que implicará elevados estándares de coordinación, seguridad, control ambiental y efi-ciencia operacional.

Estos hitos reflejan la visión de sustentabilidad que guía a Aguas Esperanza: un enfoque aplicado y coherente con la gestión responsable de los ci-clos de vida de los proyectos, el cumplimiento es-tricto de la normativa vigente y el fortalecimiento continuo de los sistemas de gestión, con una mi-rada de largo plazo alineada con el propósito que dio origen a la compañía.



# Estrategia y Objetivos de Sustentabilidad

GRI 2-22

La naturaleza de la actividad de Aguas Esperanza SpA —orientada a proveer soluciones de infraestructura hídrica para la industria minera en contextos de escasez de agua continental— conlleva una responsabilidad particular en la forma en que la compañía gestiona los impactos ambientales, sociales y económicos asociados a sus operaciones.

En respuesta a este desafío, la organización ha definido una estrategia de sustentabilidad que busca articular el desarrollo productivo con la protección del entorno, el respeto por las personas y la construcción de relaciones de largo plazo basadas en la transparencia y el diálogo. La integración de la sustentabilidad en la gestión corporativa trasciende el mero cumplimiento regulatorio y se entiende como un componente esencial del modelo de negocio y de la visión estratégica de la compañía, orientada a anticipar riesgos, gestionar impactos y generar valor en los territorios donde opera.

La elaboración de este primer Reporte de Sustenta-

bilidad constituye un hito relevante en el proceso de consolidación institucional de Aguas Esperanza. Este ejercicio permite ordenar y sistematizar los compromisos asumidos, identificar los principales temas materiales y avanzar hacia una gestión más estructurada, consistente y transparente. Asimismo, establece una base sólida para el fortalecimiento progresivo de los procesos de relacionamiento con los grupos de interés, la gestión de impactos y la implementación de mecanismos de mejora continua.

En este contexto, Aguas Esperanza SpA reafirma su compromiso con una gestión responsable, sostenible y transparente, promoviendo una cultura organizacional basada en la ética, la probidad y el respeto por las personas, y contribuyendo al uso eficiente y sostenible del recurso hídrico como un elemento habilitante para el desarrollo del país, con la convicción de que la sustentabilidad constituye un desafío compartido y un eje estratégico para el futuro de la organización.



# Política de Sustentabilidad

GRI 2-23

Aguas Esperanza SpA expresa sus compromisos en materia de conducta empresarial responsable a través de su Política Integrada de Sustentabilidad, documento que establece los principios que orientan el comportamiento ético, ambiental y social de la organización en todas sus actividades, decisiones y relaciones comerciales.

Dicha política se encuentra alineada con los principios recogidos en instrumentos internacionales ampliamente reconocidos, incluyendo los derechos humanos universalmente aceptados, los estándares internacionales de conducta empresarial responsable y los marcos normativos ambientales y sociales aplicables a los sectores de infraestructura hídrica y minería. Esta alineación se traduce en una gestión basada en el respeto de los derechos humanos, la prevención de impactos ambientales y sociales, y el cumplimiento estricto de la normativa vigente.

## ENFOQUE DE DEBIDA DILIGENCIA Y PRINCIPIO PRECAUTORIO

La Política Integrada de Sustentabilidad incorpora un enfoque progresivo de debida diligencia, orientado a identificar, evaluar y gestionar de manera responsable los riesgos e impactos ambientales y sociales asociados a las actividades de la compañía. Este enfoque busca prevenir efectos negativos sobre las personas, las comunidades y el entorno, promoviendo acciones correctivas y procesos de mejora continua.

Asimismo, la política adopta el principio precautorio como base para la gestión ambiental, priorizando una aproximación preventiva que permita reducir riesgos, fortalecer los sistemas de control

y adoptar medidas oportunas frente a eventuales desviaciones, en coherencia con los estándares exigidos al sector.

## COMPROMISO CON LOS DERECHOS HUMANOS

Aguas Esperanza declara de manera explícita su compromiso con el respeto de los derechos humanos como un principio rector de su gestión. Este compromiso se materializa en una actuación ética, transparente y responsable, así como en relaciones respetuosas con trabajadores, comunidades locales, pueblos indígenas y otros grupos de interés.

La Política Integrada de Sustentabilidad es de aplicación obligatoria para directores, ejecutivos, trabajadores y colaboradores de la compañía, quienes deben desempeñar sus funciones promoviendo una cultura organizacional basada en la probidad empresarial, el respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas.

En el ámbito territorial, la compañía se compromete a mantener relaciones de respeto y colaboración con las comunidades locales presentes en sus áreas de influencia, reconociendo y respetando los derechos, culturas y formas de organización de los pueblos indígenas, y promoviendo, cuando corresponda, condiciones favorables para su desarrollo social y económico.

El compromiso con los derechos humanos se implementa a través del cumplimiento de la legislación aplicable, la gestión responsable de riesgos sociales y ambientales y el fortalecimiento continuo de los sistemas de gestión, incorporando mecanismos de control,


acciones correctivas y auditorías orientadas a prevenir impactos negativos sobre las personas y los territorios.


Lo anterior se encuentra establecido en su Política Integrada de Sustentabilidad, la cual reconoce y adopta los derechos humanos internacionalmente aceptados como un principio rector de la gestión de la organización.


En este marco, la política contempla el respeto a la dignidad humana y a los derechos fundamentales de las personas en el desarrollo de las actividades de la compañía; la promoción de una gestión ética y transparente, basada en la probidad empresarial como principio transversal de actuación; el reconocimiento y respeto de los derechos culturales de los pueblos indígenas, en coherencia con los estándares internacionales de derechos humanos aplicables; y la prevención de impactos negativos sobre personas y comunidades, mediante el cumplimiento de la normativa vigente y la gestión responsable de los riesgos sociales y ambientales.


## GRUPOS DE INTERÉS PRIORITARIOS

En coherencia con su compromiso con los derechos humanos, Aguas Esperanza presta especial atención a los siguientes grupos de interés:

 **Trabajadores y colaboradores**, asegurando un actuar respetuoso de los derechos humanos en el ejercicio de sus funciones y responsabilidades.

 **Comunidades locales ubicadas en las áreas de influencia de sus operaciones**, promoviendo relaciones basadas en el respeto, el diálogo y la colaboración.

 **Pueblos indígenas**, reconociendo y respetando sus derechos, culturas y formas de organización social en los territorios donde la empresa desarrolla sus actividades.

 **Otros actores del territorio (stakeholders)** relevantes para la operación, con quienes se busca mantener relaciones armónicas y respetuosas.

Asimismo, la compañía considera prioritario resguardar un vínculo equilibrado y colaborativo con las comunidades presentes en su entorno operacional. La gestión preventiva de eventuales controversias y el mantenimiento de relaciones basadas en el respeto y el diálogo forman parte de los aspectos que la organización observa y evalúa de manera continua dentro de su desempeño social.

## GOBIERNO Y APLICACIÓN DE LA POLÍTICA

La Política Integrada de Sustentabilidad fue aprobada al más alto nivel de la organización y se encuentra formalmente validada y suscrita por el CEO de Aguas Esperanza SpA, lo que da cuenta de su carácter vinculante y de su aplicación transversal en toda la compañía.

Los compromisos y lineamientos contenidos en la política son obligatorios para todos los niveles de la organización y constituyen un marco rector para la toma de decisiones, la gestión ética, el respeto de los derechos humanos, la gestión ambiental y el relacionamiento con los grupos de interés. Su alcance se extiende tanto al quehacer interno de la empresa como a sus relaciones con proveedores, contratistas, socios comerciales y otros terceros relevantes, en coherencia con los principios de probidad empresarial, cumplimiento normativo y respeto por los derechos humanos.

La comunicación de estos compromisos se materializa mediante su incorporación en los lineamientos internos de gestión y en los marcos de relacionamiento con terceros, asegurando su difusión, aplicación y cumplimiento en el conjunto de las actividades de Aguas Esperanza, conforme al enfoque de sustentabilidad definido por la organización.

# Proceso de determinación de temas materiales

GRI 3-1, 3-2

En el marco de la preparación de su primer Reporte de Sustentabilidad, Aguas Esperanza SpA llevó a cabo un proceso interno de análisis técnico orientado a identificar y priorizar los impactos más relevantes derivados de sus actividades y de su relación con terceros, considerando tanto efectos reales como potenciales, positivos y negativos.

El ejercicio se llevó a cabo a partir de una revisión integral del modelo de negocio de la compañía, enfocado en el desarrollo, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de captación, impulsión y suministro de agua de mar para la industria minera en contextos de escasez hídrica continental. Asimismo, se evaluaron las distintas fases del proyecto y su interacción con el entorno, incluyendo la infraestructura, la operación de los sistemas, las actividades de mantenimiento y el relacionamiento territorial.

Como parte del análisis, se revisaron los principales marcos normativos y regulatorios aplicables al sector de infraestructura hídrica y minería, incorporando exigencias ambientales, sociales y de cumplimiento normativo. De manera complementaria, se identificaron impactos relevantes sobre la economía, el medio ambiente y las personas.

En el ámbito económico, se consideraron aspectos asociados a la continuidad operacional de los proyectos mineros y a los encadenamientos productivos; en el ámbito ambiental, materias vinculadas a la gestión del recurso hídrico, el uso de energía y las emisiones; y en el ámbito social, impactos potenciales relacionados

con derechos humanos, condiciones laborales, uso del territorio y relacionamiento comunitario.

El proceso incluyó, además, la consideración de las relaciones comerciales relevantes de la compañía, tales como proveedores, contratistas y clientes, con el objeto de identificar impactos a lo largo de la cadena de valor.

Los impactos identificados fueron posteriormente priorizados mediante criterios de materialidad que consideraron su magnitud y probabilidad de ocurrencia, su relevancia para la sustentabilidad y continuidad del negocio, la sensibilidad social y territorial de las áreas de influencia del proyecto, y las expectativas regulatorias y de transparencia propias del sector minero y de la gestión del recurso hídrico.

A partir de este ejercicio, se definieron los temas materiales que representan los impactos más significativos sobre la economía, el medio ambiente y las personas, los cuales estructuran y orientan el contenido del presente Reporte de Sustentabilidad.

En la determinación de los temas materiales participaron la Alta Dirección y ejecutivos de la compañía, junto con equipos internos responsables de la gestión ambiental, social y de sustentabilidad, aportando una visión estratégica y operativa del negocio. La organización prevé incorporar de manera progresiva y más sistemática la participación de grupos de interés externos en futuros ciclos del reporte, a medida que se consoliden sus procesos de gestión de sustentabilidad.

## TEMAS MATERIALES IDENTIFICADOS



**Gestión sostenible del recurso hídrico:** gestión responsable del uso de agua de mar como insumo para procesos mineros, orientada a reducir la presión sobre fuentes hídricas continentales en territorios con escasez hídrica.



**Cambio climático y uso de energía:** gestión de los impactos asociados al consumo energético y a las emisiones derivadas de la operación de los sistemas de impulsión de agua de mar, en el contexto de una transición hacia una operación más eficiente y resiliente.



**Desempeño ambiental de la operación:** prevención, control y gestión de los impactos ambientales asociados a la infraestructura, operación y mantenimiento de los sistemas de impulsión, en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.



**Relación con comunidades y territorio:** relacionamiento basado en el respeto, el diálogo y la colaboración con comunidades locales y otros actores del territorio en las áreas de influencia del proyecto, considerando las particularidades sociales y territoriales del norte de Chile.



**Derechos humanos:** respeto de los derechos humanos en las operaciones propias y a lo largo de la cadena de valor, incluyendo condiciones laborales, relacionamiento comunitario y respeto de los derechos y culturas de los pueblos indígenas.



**Salud y seguridad laboral:** protección de la salud y seguridad de trabajadores propios y de contratistas vinculados a la operación de los sistemas de impulsión de agua de mar.



**Ética, probidad y cumplimiento normativo:** gestión ética del negocio, sustentada en la probidad empresarial, el cumplimiento de la legislación vigente y la prevención de conductas indebidas en todas las actividades de la organización.



**Gestión de la cadena de suministro:** relación responsable con proveedores y contratistas, incorporando criterios ambientales, sociales y de cumplimiento normativo asociados a la operación del proyecto.



**Continuidad operacional y confiabilidad del servicio:** aseguramiento de la continuidad y confiabilidad del suministro de agua de mar para los procesos productivos de Centinela y Nueva Centinela, como un elemento clave para la sustentabilidad del negocio y de sus clientes.



# GOBERNANZA Y ÉTICA



p.32

Gobierno corporativo y estructura

p.34

Cumplimiento normativo interno y anticorrupción

p.36

Ética empresarial

# Gobierno corporativo y estructura

GRI 2-9, 2-10, 2-11, 2-12, 2-13, 2-14

La sociedad es administrada por un Directorio compuesto por seis miembros, tres designados por Transelec y tres por Almar Water. En la actualidad, el Directorio está integrado exclusivamente por hombres, quienes aportan experiencia complementaria en ámbitos comerciales, financieros, legales, técnico-constructivos y operacionales, relevantes para la etapa de desarrollo y operación del proyecto.

El Directorio sesiona de manera ordinaria con periodicidad mensual. En estas instancias se revisa el avance del proyecto, la evolución de los principales riesgos del negocio y las contingencias relevantes en materias financieras, ambientales, sociales y de seguridad y salud ocupacional. Para ello, la información es entregada de forma escrita y con la debida anticipación, y se complementa con reportes periódicos que dan cuenta del estado de avance de las distintas líneas de trabajo. En las sesiones participan el Gerente General y el Secretario del Directorio.

Adicionalmente, de manera trimestral, el Directorio realiza sesiones de análisis ampliado, en las que se abordan con mayor profundidad materias asociadas al cumplimiento normativo y al sistema de compliance de la compañía. Estas instancias cuentan con la participación de los principales ejecutivos de la sociedad, fortaleciendo la visión integral de los riesgos y desafíos del negocio.

La compañía dispone de diversas instancias de apoyo a la labor del Directorio. Entre ellas, un Comité de Crisis, que se activa de manera extraordinaria frente a situaciones que así lo requieran, y comités técnico-operacionales y de finanzas, los cuales cuentan con el apoyo de especialistas designados por cada

uno de los accionistas. Asimismo, se realizan reuniones periódicas entre directores (uno en representación de cada accionista) y el Gerente General, orientadas al seguimiento del avance del proyecto y a la revisión de aspectos comerciales relevantes.

La conformación del Directorio responde a lo dispuesto en el Pacto de Accionistas, instrumento que regula su composición y funcionamiento. Cada accionista tiene derecho a designar hasta tres directores. La presidencia del órgano se ejerce de manera alternada y anual entre los accionistas, estableciéndose que el primer Presidente es nombrado por Almar hasta la obtención del COD del proyecto SIAM II.

La Presidencia es asumida por un profesional que no desempeña funciones ejecutivas en la sociedad y que proviene de uno de los accionistas, y el Directorio no contempla la participación de directores independientes.

La gestión de eventuales conflictos de interés se encuentra formalmente regulada en el Pacto de Accionistas, que establece procedimientos específicos para su identificación y tratamiento. Estos incluyen la obligación de informar oportunamente la situación, abstenerse de participar en la deliberación correspondiente y retirarse de la sesión mientras se analiza la materia en cuestión.

Las atribuciones y límites del Directorio están definidos tanto en el Pacto de Accionistas como en la Matriz de Aprobaciones de la compañía. Mientras el Directorio ejerce funciones de supervisión y resguardo estratégico, la administración y ejecución de la gestión operativa recaen en la estructura ejecutiva, sin perjui-

cio de aquellas decisiones que, conforme a los umbrales y materias establecidos, requieren su aprobación previa.

En su calidad de máximo órgano de gobierno, el Directorio, a través de la Alta Dirección, es responsable de la supervisión, revisión y aprobación de la información incluida en el Reporte de Sustentabilidad, así como de la validación de los temas materiales correspondien-

tes al período reportado. Este proceso se lleva a cabo mediante la revisión directa por parte del Gerente General, quien evalúa los contenidos estratégicos, el alcance de la información presentada, los compromisos declarados y su coherencia con la Política Integrada de Sustentabilidad y el modelo de negocio de la compañía. La revisión se sustenta en el trabajo técnico desarrollado por los equipos internos y en el apoyo de asesoría externa especializada.



# Cumplimiento normativo interno

GRI 2-15, 2-16, 205-2

Canal de Quejas y Consultas

Aguas Esperanza SpA cuenta con políticas y procedimientos formales que regulan la contratación de bienes y servicios, estableciendo instancias de revisión y aprobación interna de acuerdo con la naturaleza, el monto y la criticidad de cada proceso. La compañía cuenta con formatos y procedimientos que tienen por objeto la

prevención y gestión de conflictos de interés, mediante la declaración obligatoria por parte de oferentes y prestadores de servicios, quienes deben informar oportunamente la existencia de eventuales vínculos o situaciones que pudieran afectar la imparcialidad de las decisiones, sin perjuicio del levantamiento proactivo por parte de la



compañía. Las situaciones identificadas son analizadas por la gerencia correspondiente, la cual define el curso de acción adecuado conforme a los principios de transparencia y probidad.

Cuando determinadas contrataciones revisten especial relevancia estratégica o presentan potenciales implicancias para la organización, estas son informadas y analizadas a nivel de Directorio en caso que corresponda, reforzando la transparencia y asegurando la supervisión del máximo órgano de gobierno. El Directorio aborda estas materias en sesiones ordinarias o extraordinarias, según corresponda, y en casos urgentes las resoluciones pueden ser adoptadas mediante mecanismos formales de comunicación, dejando registro de las decisiones. La compañía no cuenta con comités específicos para esta materia y la periodicidad de los reportes al Directorio se define en función de la relevancia de los asuntos tratados. Asimismo, y conforme al mejor conocimiento de la sociedad, algunos directores participan en directorios de compañías vinculadas a los accionistas, no existiendo participación cruzada accionarial ni accionistas controladores.

La compañía dispone de mecanismos formales para la recepción y gestión de consultas, quejas y reclamaciones, a través del canal de "Quejas y Consultas" disponible en su sitio web corporativo. Las inquietudes recibidas son canalizadas a través de la Alta Dirección, siendo el CEO responsable de su revisión, análisis y respuesta. Aquellas situaciones que, por su naturaleza o potencial impacto, requieren una atención reforzada, son elevadas oportunamente al máximo nivel de gobierno para la definición de las acciones correspondientes. Las respuestas se entregan mediante comunicaciones formales, quedando respaldo documentado del proceso. Durante el período reportado, no se registraron inquietudes críticas en materias ambientales, sociales o laborales.

En el ámbito ambiental y regulatorio, la operación de la compañía se rige por tres Resoluciones de Calificación Ambiental, que en conjunto establecen más de 250 compromisos aplicables tanto a la fase de construcción como a la de operación. Estos compromisos son gestionados mediante sistemas de seguimiento permanente, apoyados por asesoría externa especializada, auditorías y mecanismos de control interno, lo que permite asegurar el cumplimiento de las exigencias regulatorias. La gestión de riesgos se aborda desde una perspectiva preventiva y de mejora continua, considerando el cumplimiento normativo como un estándar mínimo y fortaleciendo la capacidad de la organización para anticipar y gestionar eventuales contingencias operacionales.

Este enfoque se encuentra alineado con la Política Integrada de Sustentabilidad de la compañía, que establece compromisos explícitos en materia de cumplimiento normativo, transparencia, gestión responsable de riesgos y reducción de impactos ambientales y sociales. Como reflejo de este estándar, y a la fecha del presente reporte, el proyecto presenta un avance significativo en su etapa de construcción, sin registrar incumplimientos ambientales ni retrasos asociados a materias laborales o socioambientales. Adicionalmente, la compañía cuenta con una estrategia ambiental que sistematiza los compromisos regulatorios aplicables, permitiendo una gestión estructurada y proactiva del cumplimiento ambiental.

## ANTICORRUPCIÓN

Las políticas de anticorrupción son desarrolladas internamente por la organización y posteriormente presentadas al Directorio para su revisión y aprobación, según corresponda. Una vez validadas, son difundidas a nivel corporativo a través de los canales internos formales definidos para estos efectos.

# Ética empresarial

GRI 2-25, 2-26

Aguas Esperanza SpA asume el compromiso de proporcionar o colaborar en la remediación de los impactos negativos que reconozca haber causado o a los que haya contribuido, priorizando acciones correctivas oportunas, proporcionales y coherentes con la naturaleza de dichos impactos. Este enfoque se enmarca en el cumplimiento de los instrumentos ambientales, sociales y contractuales aplicables a sus operaciones, así como en una gestión preventiva y responsable de los riesgos asociados.

La compañía cuenta con un mecanismo formal de quejas y consultas, disponible públicamente a través de su sitio web corporativo<sup>1</sup>, que constituye el canal oficial para el ingreso y registro de consultas, quejas o sugerencias relacionadas con sus actividades para todos sus stakeholders, ya sea internos o externos. Este mecanismo permite clasificar los requerimientos por temática, describir el caso y su ubicación, adjuntar antecedentes relevantes e identificar al consultante, contemplando además la posibilidad de realizar presentaciones de manera anónima y de autorizar el contacto para fines de seguimiento.

El diseño y operación del mecanismo de quejas y consultas considera explícitamente a los grupos de interés potencialmente afectados, permitiendo el ingreso directo de requerimientos por parte de comunidades locales, personas naturales u otros actores relevantes del territorio. La participación se materializa a través del uso del canal web y del intercambio directo con la Alta Dirección, quien lidera la respuesta a los requerimientos. La compañía contempla incorporar progresivamente la retroalimentación recibida para fortalecer el mecanismo y avanzar en su mejora continua.

(1) <https://aguasesperanza.com/quejas-y-consultas/>

El seguimiento de la eficacia del mecanismo se realiza mediante el registro, análisis y gestión interna de los requerimientos recibidos, considerando su respuesta formal, la comunicación al consultante y el cierre del caso. Dado que este corresponde al primer Reporte de Sustentabilidad de la compañía, la sistematización de indicadores asociados, tales como número de casos, tiempos de respuesta y tipología de requerimientos, se encuentra en una etapa inicial y será fortalecida en futuros ciclos de reporte, incorporando la experiencia acumulada y la retroalimentación de los grupos de interés.

En materia de ética y cumplimiento, la sociedad cuenta con apoyo de asesores especializados para el levantamiento, actualización y aplicación de sus políticas internas. Asimismo, para el año 2026 se contempla la revisión y eventual ajuste del Modelo de Prevención de Delitos, con el objetivo de adecuarlo a la evolución del modelo operacional de la compañía, que transitará desde la administración de un esquema EPC (Ingeniería, Abastecimiento y Construcción, por su sigla en inglés) + O&M (Operación y Mantenimiento) hacia una gestión predominantemente centrada en O&M, sin perjuicio de las actividades de reemplazo de activos.

La organización dispone además de un canal de denuncias formal, consistente en un correo electrónico especialmente habilitado para estos efectos, el cual es difundido al interior de la compañía. Este canal se encuentra respaldado por un procedimiento de denuncias vigente, que establece los lineamientos para la recepción, análisis y tratamiento de las denuncias, en coherencia con los principios de confidencialidad, probidad y resguardo de las personas involucradas.



# 4

## MEDIO AMBIENTE



p.40

Gobernanza en Sustentabilidad

p.41

Cambio Climático

p.42

Gestión de emisiones

p.44

Gestión de residuos

p.48

Gestión del agua

p.52

Manejo y control de la biodiversidad

p.54

Gestión del Patrimonio Cultural

p.56

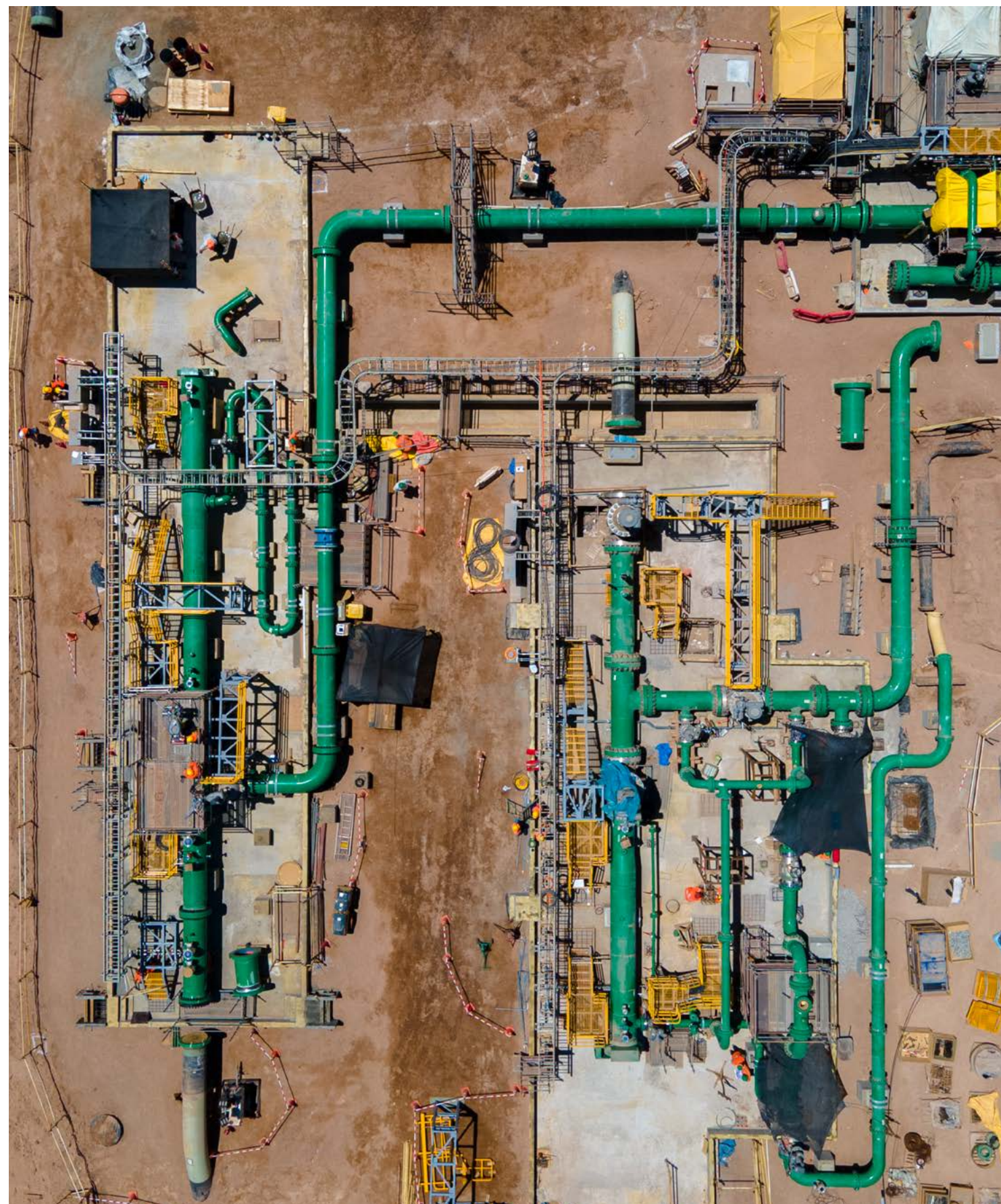
Cumplimiento Sectorial

# Gobernanza en Sustentabilidad

El proyecto de suministro de agua de mar destinado a procesos mineros obtuvo una certificación internacional que lo acredita como iniciativa sustentable, lo que facilitó el acceso a instrumentos de financiamiento especializados en este tipo de activos. Este reconocimiento evidencia que la sustentabilidad fue incorporada como un criterio central desde la etapa de concepción y diseño del proyecto, formando parte de sus definiciones estructurales.

En el ámbito de la gobernanza, estos temas se incorporaron desde el inicio en la estructura organizacional. En términos concretos, se estableció una Gerencia de Sustentabilidad con reporte directo a la Gerencia General, asegurando así una integración transversal de los criterios ambientales, sociales y de gobernanza en la toma de decisiones.

Adicionalmente, las materias medioambientales forman parte habitual de la agenda del Directorio, lo que da cuenta de un compromiso que trasciende el ámbito ejecutivo y se sitúa al más alto nivel de gobierno corporativo. De este modo, la sustentabilidad constituye una prioridad estratégica tanto para la administración como para el Directorio de la compañía.



# Cambio Climático

El cambio climático está intensificando la presión sobre las fuentes de agua continentales, acelerando la necesidad de soluciones alternativas y sostenibles para el abastecimiento hídrico. En un escenario de sequía estructural que continúa profundizándose en Chile, la relevancia de operaciones basadas en el uso de fuentes no continentales, como el agua de mar, adquiere un carácter cada vez más estratégico.

En este contexto, Aguas Esperanza considera que el suministro de agua de mar para procesos mineros constituye una solución que genera impactos positivos más allá de sus clientes directos, al contribuir a reducir la presión sobre los recursos hídricos continentales y favorecer un desarrollo más sostenible de la actividad minera, con beneficios para las comunidades y los distintos actores vinculados a los territorios donde se desarrollan estas operaciones.

# Gestión de emisiones

Durante 2025, el Proyecto SIAM II avanzó en su etapa de construcción, contexto en el cual las emisiones atmosféricas se asociaron principalmente al uso de maquinaria pesada y vehículos destinados al transporte de materiales y personal. El análisis efectuado durante el período confirmó el cumplimiento de los límites establecidos en la normativa ambiental vigente, sin registro de excedencias ni sanciones vinculadas a emisiones.

El enfoque de gestión se sustentó en el cumplimiento estricto del marco regulatorio y en la aplicación sistemática de medidas preventivas orientadas a reducir el impacto de las actividades constructivas. En este marco, la estrategia priorizó el control del polvo y del material particulado, propios de este tipo de faenas, mediante acciones operativas y supervisión permanente en terreno.

Las medidas aplicadas incluyeron programas de humectación de caminos, regulación de la velocidad de circulación y control del estado técnico de la flota y de los equipos. Las auditorías y revisiones externas realizadas durante el período aportaron observaciones que permitieron fortalecer los mecanismos de inspección y seguimiento, elevando el estándar de control ambiental del proyecto.

En cuanto a emisiones no atmosféricas, se registraron eventos específicos, entre ellos derrames y fenómenos de pitting en líneas de descarga identificadas como EB1 y EB2. Cada caso fue objeto de análisis técnico detallado, con determinación de causas y definición de medidas correctivas destinadas a evitar su reiteración. Estas situaciones no derivaron en incum-

plimientos regulatorios ni en sanciones por parte de la autoridad competente.

Dentro de la matriz de compromisos ambientales, los subcomponentes aire y sustancias peligrosas mantienen un nivel de criticidad relevante. En coherencia con ello, el equipo técnico efectuó inspecciones al trazado del pipeline y verificó en terreno aspectos ambientales asociados a la bajada y tapado de tuberías, soldaduras y encamisados, con el propósito de reforzar la gestión preventiva.

Como resultado de estas acciones, durante el año 2025 no se identificaron emisiones atmosféricas significativas que constituyeran infracciones a la normativa ambiental aplicable.

## CONTROLES IMPLEMENTADOS

- Sistema de registro continuo de humectación de caminos.
- Control documentado de carga y operación de camiones aljibe.
- Verificación y registro de revisiones técnicas vigentes de la flota.
- Seguimiento del consumo de combustibles.
- Programa de inducción ambiental para trabajadores nuevos.

## INDICADORES DE DESEMPEÑO 2025

**100%**

- De los frentes de trabajo activos con respaldo documental de humectación.
- De los vehículos con revisión técnica al día.
- De trabajadores nuevos con inducción ambiental realizada.

**0**

- Sanciones ambientales asociadas a emisiones atmosféricas.

## RECURSOS DESTINADOS

El control de emisiones contó con la movilización de hasta 16 camiones aljibe, cada uno con capacidad de 20 m<sup>3</sup>, destinados a la humectación de caminos. Asimismo, se utilizaron 58.343 m<sup>3</sup> de agua industrial o en calidad NCh 1333 (riego) para el abatimiento de material particulado en las áreas de construcción.



# Gestión de residuos

GRI 306 – 2, 306 – 3, 306 – 4, 306 – 5

Aguas Esperanza desarrolla su gestión de residuos bajo un enfoque preventivo y de cumplimiento riguroso, orientado a resguardar la eficiencia operacional y prolongar la vida útil de su infraestructura. Esta gestión se aplica tanto en las actividades propias como en su cadena de valor, en coherencia con la Política Integrada de Sustentabilidad.

La generación de residuos se relaciona directamente con el avance de los proyectos. Durante el período reportado, la etapa de construcción del sistema SIAM II y el proceso de modernización de SIAM I implicaron un aumento relevante en los volúmenes generados, particularmente en categorías como chatarra metálica, maderas y restos de tuberías de HDPE.

## SISTEMA DE CONTROL Y TRAZABILIDAD

La administración de la información se sustenta en mecanismos formales que aseguran respaldo documental, trazabilidad completa y cumplimiento de la normativa sectorial.

En materia de reporte regulatorio, los residuos peligrosos se declaran mediante el sistema SIDREP y los residuos no peligrosos a través de SINADER y del Registro de Emisiones y Transferencias de Contaminantes (RETC), conforme a los requerimientos de la autoridad sanitaria y ambiental.

El control documental considera el pesaje al momento del retiro desde faena, con respaldo en guías de despacho, códigos de declaración y certificados de recepción emitidos por gestores autorizados. Complementariamente, la compañía ejecuta auditorías periódicas a empresas contratistas para verificar el cumplimiento del

Reglamento Especial para Empresas Contratistas y Subcontratistas en Seguridad y Salud (RECSS).

## CUMPLIMIENTO NORMATIVO Y PERMISOS

La gestión de residuos se mantuvo en conformidad con la normativa sectorial y los permisos ambientales vigentes. Durante el período, los proyectos de almacenamiento de residuos sólidos domiciliarios (RSD) y de residuos peligrosos (RESPEL), asociados a la instalación de faenas BL2, no obtuvieron aprobación por parte de la autoridad sectorial. Frente a esta situación, la compañía inició un proceso de reformulación técnica y evaluación de alternativas de cumplimiento.

En paralelo, se fortalecieron los procedimientos de segregación en origen, almacenamiento temporal y trazabilidad documental. La gestión de permisos contempló ajustes, incorporaciones y reprogramaciones, alcanzando un 68% de permisos aplicables activos al cierre del período, con seguimiento prioritario a aquellos considerados críticos para la operación.

## GESTIÓN OPERATIVA DEL PERÍODO

Durante el año informado:

- Se comunicó formalmente el rechazo de los permisos RESNOPEL y REDOM vinculados a la instalación de faenas, iniciándose la evaluación de alternativas de disposición.
- Se coordinó el retiro de residuos peligrosos desde el muelle mediante gestores autorizados, con trazabilidad asegurada hasta su destino final.
- Se avanzó en propuestas contractuales para el

manejo integral de residuos y en la utilización de códigos SIDREP y SINADER para transporte y disposición final.

El componente residuos se mantiene como un ámbito de alta criticidad dentro de la matriz de compromisos, debido a sus exigencias de reporte a través del RETC. En este contexto, la compañía conserva registros actualizados de retiro de residuos domésticos, manejo de sustancias peligrosas y autorizaciones sectoriales correspondientes.

## COMPROMISOS AMBIENTALES ASOCIADOS

De los 211 compromisos establecidos en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del proyecto SIAM II, 13 se vinculan con aguas servidas, un grupo relevante corresponde a compromisos asociados a residuos reportables vía RETC y los subcomponentes de mayor criticidad se relacionan con sustancias peligrosas y servicios e infraestructura.

En términos generales, 72 compromisos (34% del total) son reportables ante la autoridad, principalmente en materias de residuos, aguas servidas y patrimonio.

## RESULTADOS DE GESTIÓN

Durante el período reportado:

**100%**

de los residuos domésticos contó con registro de retiro.

**100%**

de las sustancias peligrosas dispuso de registro y autorización sectorial correspondiente.



Los volúmenes dispuestos por tipo de residuo fueron los siguientes:

**423,9** toneladas

Residuos asimilables a domésticos

**290,2** toneladas

Residuos no peligrosos

**31,4** toneladas

Residuos peligrosos

**0,16** toneladas

Material reciclable

En su conjunto, la gestión de residuos durante 2025 se desarrolló bajo criterios de trazabilidad documental, control operativo y cumplimiento sectorial, con especial atención a los compromisos de reporte ambiental.

### RIESGOS IDENTIFICADOS Y GESTIÓN OPERATIVA DE RESIDUOS

Durante el período se identificaron riesgos asociados principalmente a procesos de aprobación sectorial sanitaria, los cuales se encuentran actualmente en etapa de reformulación técnica y desarrollo. Asimismo, la autoridad competente solicitó ajustes técnicos en determinadas iniciativas vinculadas a almacenamiento y manejo de residuos.

No obstante lo anterior, durante el período informado no se registraron incumplimientos que hayan derivado en sanciones por parte de la autoridad.

La sistematización detallada de la información por tipo de residuo y por empresa colaboradora se encuentra en proceso de consolidación, considerando que parte relevante de los flujos, incluidos residuos domiciliarios, industriales no peligrosos y peligrosos, se gestionan operativamente a través del sector Muelle Michilla.



### ESQUEMA DE GESTIÓN DE RESIDUOS

La gestión de residuos se estructura en tres etapas principales: flujo operativo, control de trazabilidad en muelle y declaración para disposición final.



# Gestión de agua y efluentes

GRI 303-3, 303-1

## CONTEXTO OPERATIVO

Aguas Esperanza es propietaria de dos Sistemas de Impulsión de Agua de Mar (SIAM), destinados al abastecimiento hídrico de operaciones mineras de Antofagasta Minerals en la Región de Antofagasta. Actualmente, SIAM I se encuentra en operación y SIAM II en etapa de construcción.

SIAM I, operativo desde 2010 y adquirido por la compañía a comienzos de 2024, provee agua de mar sin desalar al 100% de las operaciones de Minera Centinela y Minera Antucoya. La infraestructura considera tuberías de 36" y 38" a lo largo de 144 kilómetros, con una capacidad aproximada de 1.200 L/s, captados en el sector de Michilla, donde se ubica el puerto de Centinela. La operación y mantenimiento del sistema se desarrolla bajo un contrato tipo BOOT (Buy, Own, Operate and Transfer) con una vigencia de 18 años.

Mes	Transporte SIAM (m³)
Enero	2.811.330
Febrero	2.736.471
Marzo	3.132.166
Abril	3.002.454
Mayo	2.757.175
Junio	2.937.910
Julio	2.860.725
Agosto	3.059.358
Septiembre	3.176.087
Octubre	3.295.245
Noviembre	3.198.081
Diciembre	3.334.439
<b>Total 2025</b>	<b>36.301.442</b>

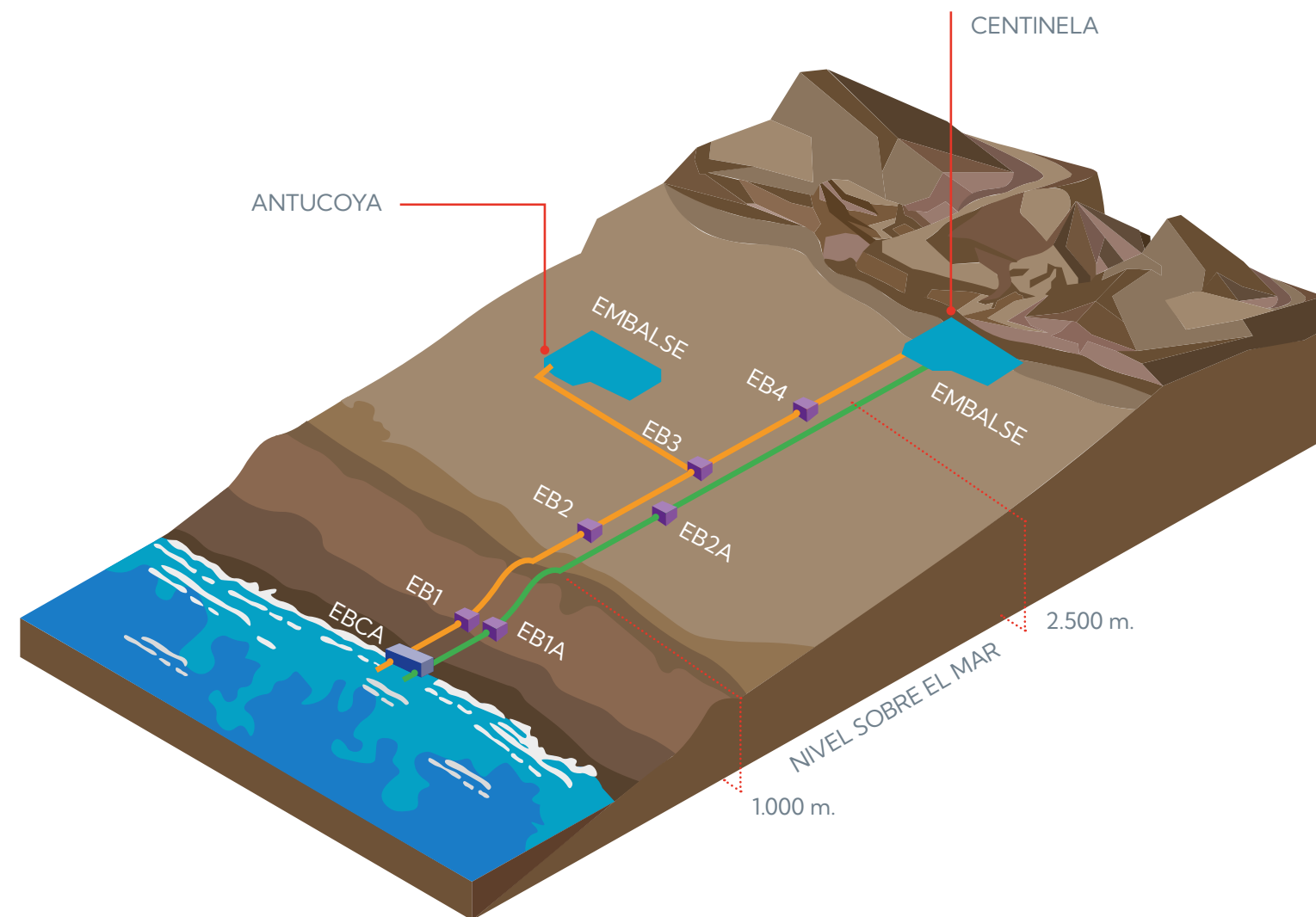
Por su parte, SIAM II corresponde a un nuevo acueducto emplazado en paralelo al sistema existente, cuya entrada en operación está prevista para el primer semestre de 2026. El contrato (BOOT) del SIAM II es por 15 años. Este sistema aportará 652 L/s adicionales de agua de mar sin desalar para el proyecto Nueva Centinela, iniciativa que permitirá la expansión productiva del cliente en aproximadamente 144.000 toneladas de cobre, 3.500 toneladas de molibdeno y 130.000 onzas adicionales de oro por año.

El suministro de agua de mar para procesos mineros constituye una solución estructural frente a la escasez hídrica del norte de Chile. Al priorizar fuentes no continentales, la compañía contribuye a disminuir la presión sobre recursos hídricos terrestres y a fortalecer un modelo de desarrollo minero más sostenible, generando valor para clientes, comunidades y territorios.

## INTERACCIÓN CON EL RECURSO HÍDRICO

El modelo de negocio se basa en la captación, conducción y suministro de agua de mar como insumo industrial. La captación se realiza en el Sector Muelle Esperanza, a través de una torre de toma equipada con campana y rejillas, diseño que permite resguardar la continuidad operacional y reducir eventuales efectos sobre el entorno marino.

El agua captada se conduce mediante acueductos de hasta 145 kilómetros de extensión hasta las instalaciones de los clientes, donde se incorpora directamente a sus procesos productivos. Este esquema permite sustituir el uso de fuentes continentales en territorios caracterizados por alto estrés hídrico. En este contexto, la puesta en operación del sistema SIAM II incrementará



significativamente la capacidad instalada, alcanzando aproximadamente 1.200 L/s, volumen que permitirá abastecer la totalidad de los requerimientos hídricos de Minera Centinela y Minera Antucoya.

La compañía no realiza extracción directa de agua continental. El agua potable destinada al consumo humano en instalaciones de faena es provista por terceros autorizados.

**SIMBOLOGÍA**

- SIAM I (en operación)
- SIAM II (en construcción)
- EB (estación de bombeo)
- EBCA (estación de bombeo de capacitación)

### IDENTIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE IMPACTOS

La gestión del recurso hídrico se estructura bajo un enfoque preventivo, integrado al Modelo de Gestión Ambiental de Aguas Esperanza y a los procesos formales de Evaluación de Impacto Ambiental (EIA).

El análisis considera el ciclo completo de los proyectos, incluyendo construcción, operación y cierre. El sistema de seguimiento ambiental permite detectar oportunamente desviaciones asociadas a infraestructura hidráulica, como ductos o piscinas, y activar medidas correctivas ante eventos no previstos, tales como fenómenos de pitting o derrames en el pipeline y estaciones de bombeo.

La operación se desarrolla bajo Resolución de Calificación Ambiental (RCA) vigente y fiscalización de la Superintendencia del Medio Ambiente (SMA).

### CONTROL OPERACIONAL Y GESTIÓN DE DATOS

La medición de caudales se realiza mediante flujómetros en línea integrados al sistema de control distribuido (DCS), lo que asegura precisión, trazabilidad y confiabilidad en los datos reportados.

Durante 2025, la gestión hídrica combinó la operación de SIAM I con la construcción de SIAM II, incorporando un componente regulatorio relevante asociado a permisos sanitarios otorgados por la autoridad de salud (SSALUD). Estas autorizaciones resultan indispensables para la habilitación operativa, ya que requieren inspecciones presenciales por parte de la autoridad sectorial.

Se mantuvo control sobre sistemas sanitarios temporales y definitivos, tanto en instalaciones de faena como en estaciones eléctricas, asegurando condiciones adecuadas de operación y cumplimiento normativo.

#### INDICADORES CLAVE 2025

**3**

permisos sanitarios con gestión prioritaria.

**100%**

de instalaciones temporales con sistema sanitario operativo.

Monitoreo periódico de efluentes conforme a las autorizaciones vigentes. Los permisos sanitarios mantienen un nivel de criticidad elevado debido a la exigencia de inspecciones presenciales para su otorgamiento.

En el subcomponente de aguas servidas se identifican 18 compromisos específicos vinculados a sistemas sanitarios y autorizaciones de funcionamiento otorgadas por la SEREMI de Salud, asociados a EB1A, EB2A y la Estación Terminal. Estos permisos constituyen hitos habilitantes para la transición a operación y representan el principal riesgo regulatorio en esta materia.

#### GESTIÓN DE INSTALACIONES SANITARIAS

Para asegurar condiciones sanitarias adecuadas durante la construcción, se dispuso de hasta 150 baños químicos distribuidos a lo largo de la línea de impulsión, con una frecuencia de retiro de dos veces por semana.



# Manejo y control de la biodiversidad

GRI 304-2

La gestión de biodiversidad en Aguas Esperanza se estructura sobre mecanismos preventivos orientados a resguardar los componentes ambientales presentes en las áreas de intervención. Para ello, las actividades en terreno se canalizan a través del sistema de Solicitud de Intervención de Área (SIA), procedimiento que exige una revisión ambiental previa y la correspondiente liberación del área antes del inicio de cualquier trabajo.

Este mecanismo permite verificar que las intervenciones se desarrollen únicamente en sectores autorizados dentro del licenciamiento ambiental establecido en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA), evitando afectaciones a áreas o componentes que no cuenten con autorización ambiental. Durante el período se identificaron oportunidades de mejora vinculadas principalmente al fortalecimiento de las inspecciones arqueológicas y a la sistematización de los reportes mensuales asociados tanto a patrimonio como a la protección de áreas intervenidas.

## POTENCIALES IMPACTOS SOBRE LA BIODIVERSIDAD

Los principales impactos potenciales sobre la biodiversidad se relacionan con las actividades de construcción y operación del acueducto y su infraestructura asociada.

En el caso de la operación del sistema SIAM I, el proceso con mayor potencial de interacción corresponde a la captación de agua de mar. Esta actividad podría generar advección de plancton; sin embargo, el sistema cuenta con mecanismos de filtrado y control

que permiten separar y restituir la biomasa captada, reduciendo significativamente este efecto.

De manera indirecta, también se consideran posibles efectos derivados de ruido, vibraciones y luminosidad sobre especies de avifauna sensible, como la gaviota garuma. Asimismo, el ingreso de embalajes de madera puede constituir un riesgo asociado a la introducción de organismos externos. Estos factores se gestionan mediante diversas medidas de control ambiental.

Los monitoreos realizados durante el período no evidenciaron afectaciones significativas a la fauna ni la presencia de nidos activos en las áreas intervenidas, manteniendo además el cumplimiento de la normativa lumínica vigente.

## GESTIÓN DE IMPACTOS Y COMPROMISOS AMBIENTALES

Las actividades ejecutadas en ductos, estaciones eléctricas y zonas de acopio incorporaron criterios de delimitación física y control ambiental destinados a prevenir intervenciones fuera de las áreas autorizadas.

En el marco de los compromisos ambientales vigentes se identifican:

<b>15</b>	compromisos asociados al componente fauna.
<b>14</b>	compromisos vinculados al patrimonio arqueológico.
Compromisos adicionales relacionados con el componente paleontológico.	

## COMPROMISOS POR SUBCOMPONENTE

Subcomponente	Nº Compromisos
Fauna	15
Servicios e Infraestructura	116
Aguas servidas	13
Transporte	10

Durante el período se desarrollaron diversas acciones orientadas a fortalecer la gestión preventiva y el seguimiento ambiental, entre ellas:

- Capacitaciones y reinducciones en materias relacionadas con fauna.
- Difusión de la prohibición de alimentar fauna silvestre.
- Elaboración de informes de inspección para la especie gaviota garuma.
- Reuniones semanales de seguimiento ambiental.
- Entrega de informes arqueológicos y paleontológicos a la autoridad competente.

Asimismo, se realizaron instancias de capacitación y difusión enfocadas en especies sensibles presentes en el área de influencia, como zorro, golondrina de mar y gaviota garuma, con el objetivo de reforzar la cultura preventiva en materia ambiental entre trabajadores y contratistas.

Durante el período no se registraron paralizaciones de actividades asociadas a afectaciones sobre biodiversidad.

## RECURSOS DESTINADOS A LA GESTIÓN DE BIODIVERSIDAD

Para respaldar la gestión ambiental desarrollada durante el año se destinaron diversos recursos técnicos y operacionales, entre los que destacan:

<b>12</b>		caminatas de inspección en terreno.
<b>288</b>		horas de trabajo de especialistas, incluyendo análisis de gabinete.
<b>5</b>		informes técnicos de especies de interés (fauna).
<b>2.287</b>		trabajadores capacitados en procedimientos de fauna y medio ambiente.

### GESTIÓN 2025

Durante el período reportado, el sistema de control de intervenciones permitió asegurar la revisión ambiental previa de las áreas de trabajo.

<b>100%</b> de las liberaciones de área (SIA) contó con revisión ambiental previa.	<b>21</b> SIAs gestionadas en total.
<b>15</b> SIAs elaboradas y aprobadas por Aguas Esperanza.	<b>6</b> SIAs pendientes al cierre del período.

# Gestión del Patrimonio Cultural

La protección del patrimonio cultural forma parte de los compromisos ambientales relevantes del proyecto y se gestiona mediante procedimientos de monitoreo, control y reporte orientados a resguardar los componentes arqueológicos y paleontológicos presentes en el área de influencia.

Durante el año 2025, revisiones externas y la elaboración de informes arqueológicos mensuales permitieron identificar brechas en la ejecución de inspecciones visuales arqueológicas (IVA). A partir de estas observaciones se implementaron medidas correctivas destinadas a reforzar el cumplimiento de los compromisos ambientales y sectoriales asociados al patrimonio cultural.

Como parte de este proceso, se fortaleció la coordinación entre el equipo de supervisión ambiental y los especialistas en arqueología y paleontología, con el propósito de asegurar cobertura adecuada en los frentes de trabajo activos y mantener la trazabilidad documental de las actividades de monitoreo y control.

El patrimonio cultural constituye un ámbito de alta exigencia de reportabilidad dentro del sistema de gestión ambiental. En este contexto, durante el período se elaboraron y remitieron a la autoridad los informes arqueológicos y paleontológicos correspondientes al período 2024–2025.

Entre las principales acciones desarrolladas destacan:

- Inducciones a trabajadores respecto del procedimiento de hallazgos arqueológicos.
- Seguimiento y monitoreo de recursos patrimoniales sensibles.
- Coordinaciones semanales con contratistas y con el

cliente para asegurar el cumplimiento de los compromisos establecidos.

- Fortalecimiento del equipo técnico.

Durante 2025 se reforzó la capacidad técnica del equipo responsable del componente patrimonial. En el área de arqueología se incorporaron dos nuevos profesionales, alcanzando un total de cuatro especialistas. Asimismo, se sumó un profesional en paleontología para fortalecer la supervisión en sectores con potencial fosilífero, conformando un equipo de dos especialistas en esta disciplina.

## INDICADORES DE GESTIÓN

Los resultados del período reflejan el fortalecimiento de los mecanismos de control y seguimiento:


**100%** de los frentes de trabajo activos con cobertura arqueológica programada.


**72** compromisos reportables incorporan componentes asociados a arqueología y paleontología.


- Identificación de brechas en inspecciones IVA e informes mensuales, lo que dio origen a un plan de acciones correctivas.
- No se registraron hallazgos fortuitos que impliquen paralizaciones prolongadas de las obras.


## RECURSOS DESTINADOS A LA GESTIÓN DEL PATRIMONIO


Para el desarrollo de estas actividades se destinaron recursos técnicos y operacionales relevantes, entre los que destacan:

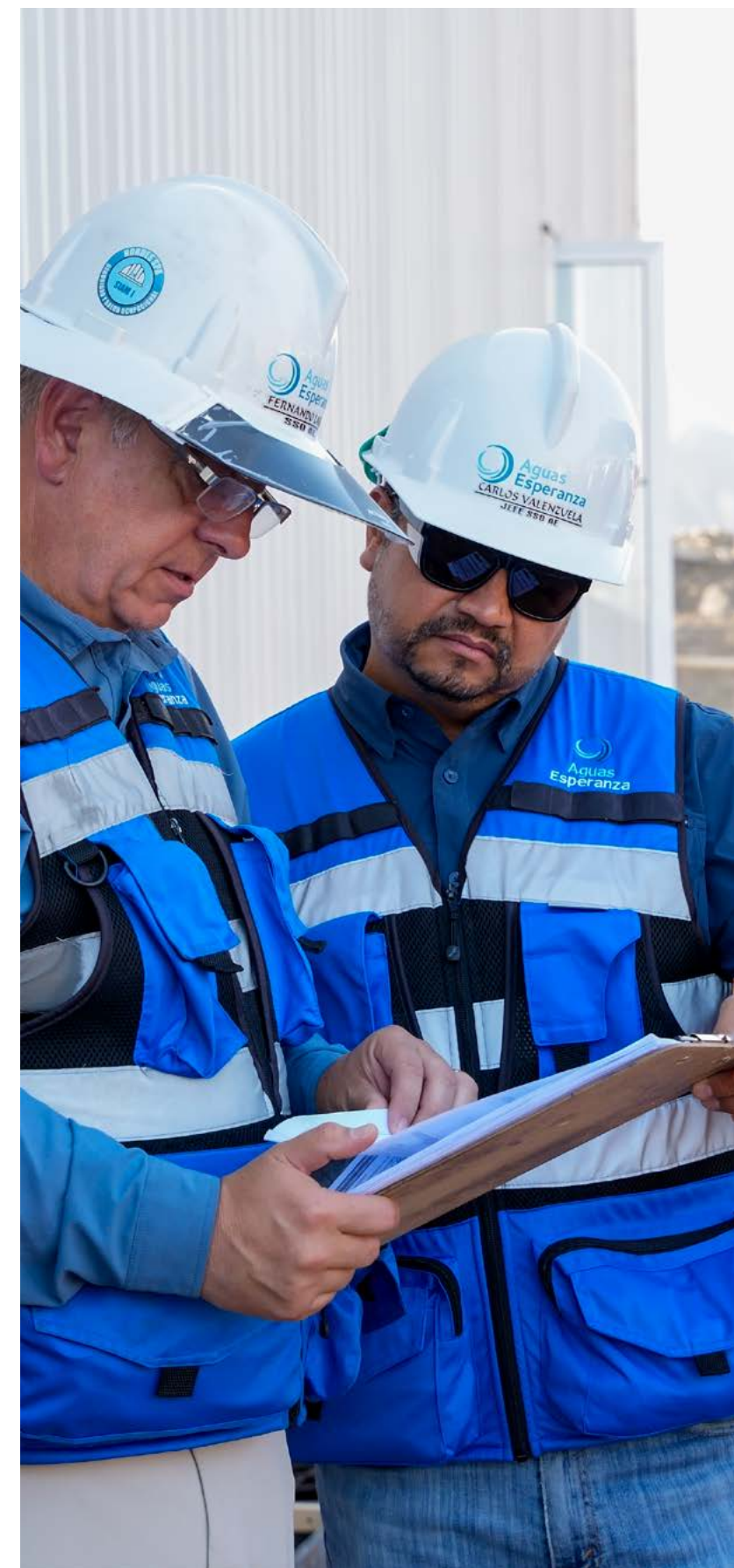
 10.000 horas de trabajo de profesionales en arqueología y paleontología.

 Construcción, reparación o mejoramiento de 30 cercos de protección asociados a sitios o hallazgos patrimoniales.

 Elaboración de 19 informes de monitoreo arqueológico y paleontológico (MAP y MPP).

 Capacitación de 2.907 trabajadores en procedimientos de hallazgos arqueológicos y en la Ley N° 17.288 de Monumentos Nacionales.

 Implementación de instancias de revisión de pares mediante consultoría externa especializada.



# Cumplimiento Sectorial

El cumplimiento regulatorio constituyó uno de los focos centrales de la gestión ambiental durante 2025, debido a su impacto directo en la continuidad del proyecto y en la transición hacia la etapa de operación. El seguimiento permanente de permisos sectoriales y compromisos ambientales permitió mantener control sobre los hitos habilitantes requeridos para la construcción, energización y futura puesta en marcha de las instalaciones.

A la fecha del reporte, el proyecto contabiliza 87 permisos constructivos activos, de los cuales 60 se encuentran aprobados, mientras que el resto continúa en distintas etapas de tramitación, elaboración o revisión. En paralelo, se mantiene seguimiento a 66 permisos asociados a la etapa de operación, dentro de los cuales destacan autorizaciones críticas como las Recepciones Finales de la Dirección de Obras Municipales (DOM), los permisos TE1 de instalaciones eléctricas interiores emitidos por la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) y diversas autorizaciones sanitarias, todas ellas necesarias para la energización y habilitación operativa de las instalaciones.

De acuerdo con la planificación del proyecto, al período reportado 60 permisos debían encontrarse aprobados, objetivo que se cumplió conforme a lo programado. Sin embargo, se identificaron 7 permisos con atraso, correspondientes principalmente a autorizaciones adicionales derivadas de ajustes o rediseños realizados en terreno, los cuales han requerido el reingreso o la modificación de expedientes ante las autoridades competentes.

El cumplimiento sectorial continúa siendo un eje prioritario de la gestión, considerando que los procesos de

autorización dependen en gran medida de inspecciones presenciales y de los tiempos de respuesta de las autoridades sectoriales.

## PANORAMA GENERAL 2025

Durante el período se registraron los siguientes antecedentes:

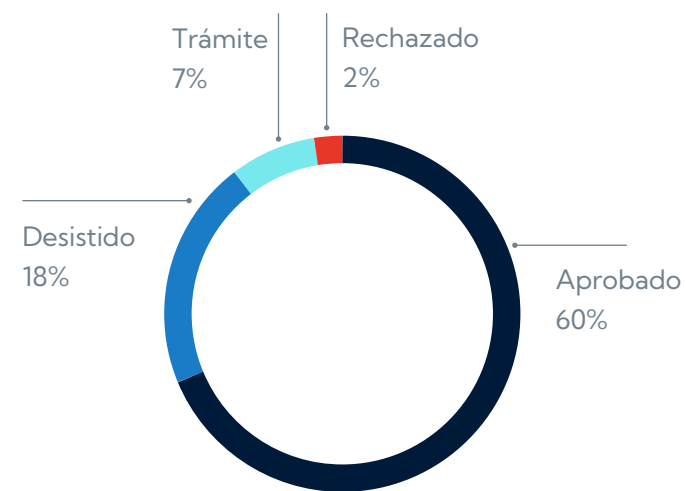
<b>211</b>	compromisos asociados a la Resolución de Calificación Ambiental (RCA).
<b>87</b>	permisos constructivos activos (incluyendo 7 permisos adicionales incorporados durante el período).
<b>66</b>	permisos vinculados a la etapa de operación.
<b>7</b>	permisos fuera de fecha, asociados principalmente a rediseños o ajustes técnicos que han requerido nuevas tramitaciones.
<b>0</b>	sanciones ambientales aplicadas.
<b>0</b>	paralizaciones de obras por incumplimientos ambientales o sectoriales.

## ESTADO DE PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

Al cierre de diciembre de 2025 se mantienen 87 permisos constructivos activos, de los cuales 60 cuentan con aprobación. El resto permanece en distintas etapas de tramitación ante las autoridades competentes. Entre los permisos que continúan en proceso de revisión se encuentran los siguientes:

- Sala eléctrica TAG 1742-ER-001 EB1A
- Sala de control y protecciones TAG 1742-ER-002 EB1A
- Instalación de faenas IIFF EB1A
- Sala eléctrica TAG 1743-ER-001 EB2A
- Sala de control y protecciones TAG 1743-ER-002 EB2A
- Sala eléctrica TAG 1935-ER-001 Antucoya
- Sala eléctrica TAG 1741-ER-001 EBCA

La gestión del período contempló el seguimiento permanente de estas autorizaciones, así como la atención de eventuales observaciones técnicas por parte de las autoridades sectoriales.

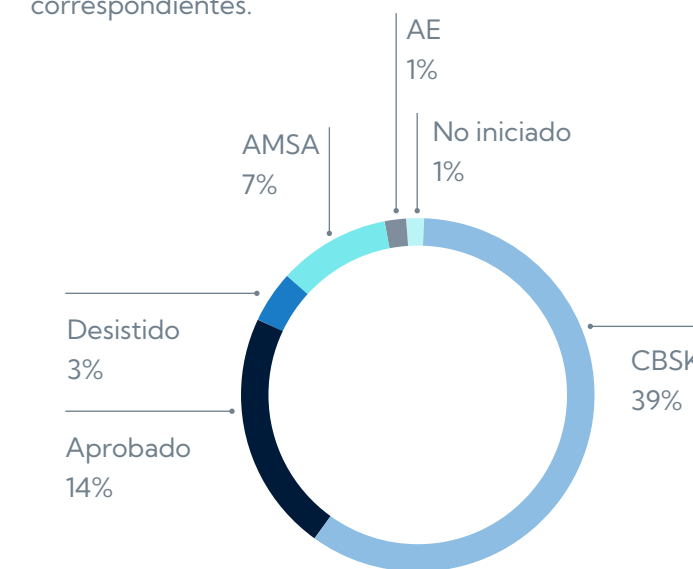


## ESTADO DE PERMISOS DE OPERACIÓN

De forma paralela, el proyecto mantiene monitoreo sobre permisos vinculados a la futura etapa de operación. Entre los más relevantes destacan:

- Recepciones finales de obras por parte de la Dirección de Obras Municipales (DOM).
- Permisos TE1 para instalaciones eléctricas interiores emitidos por la SEC.

Estos permisos representan hitos críticos para la habilitación operativa de las instalaciones y, por lo tanto, requieren coordinación temprana con las autoridades correspondientes.



### ESTATUS DE LOS PERMISOS DE OPERACIÓN A LA FECHA:

- CBSK (39 permisos):
  - 19 permisos en revisión de aplicabilidad o de contenidos, por el EPC.
  - 20 permisos en elaboración.
- Aprobados: 14 permisos
- AMSA (7 permisos): Corresponden a 7 permisos en revisión de aplicabilidad o de contenidos, por AMSA.
- Desistido: 3 permisos. Desistidos por cambio en ingeniería y/o terreno.
- No iniciado: 1 permiso.
- AE: 1 permiso. En revisión de contenidos, por Aguas Esperanza.
- Total: 65 permisos.

## ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERÍODO

Durante 2025, Aguas Esperanza ejecutó una agenda de trabajo sistemática en materia de permisos sectoriales, manteniendo continuidad en los procesos de tramitación, revisión y programación. Asimismo, se reforzó el análisis de brechas regulatorias y la preparación del cierre administrativo del proyecto.

La gestión incluyó una coordinación permanente con organismos públicos y actores relevantes, entre ellos Direcciones de Obras Municipales, Dirección de Vialidad, el contratista EPC, Antofagasta Minerals (AMSA) y NORDES, lo que permitió mantener trazabilidad sobre los permisos críticos y gestionar oportunamente observaciones o requerimientos adicionales.

Las actividades desarrolladas por la compañía se estructuraron en cuatro líneas principales de trabajo:

- Gestión y seguimiento de permisos sectoriales.
- Coordinación interinstitucional y contractual.
- Gestión ambiental y análisis de brechas regulatorias.
- Reportabilidad y control interno del avance de permisos.

## PUNTOS DE ATENCIÓN PARA EL DESARROLLO Y CONSOLIDACIÓN DE LA OPERACIÓN

El proceso de consolidación del proyecto y su futura operación requiere mantener especial atención en ciertos factores clave:

**Permisos operacionales críticos:** El seguimiento de autorizaciones habilitantes para la operación continúa siendo prioritario, debido a su impacto directo en los plazos de puesta en marcha del proyecto.

**Coordinación interinstitucional:** La articulación entre Aguas Esperanza, Antofagasta Minerals, autoridades sectoriales y titulares de infraestructura asociada resulta fundamental para asegurar tiempos de respuesta adecuados en los procesos de revisión y aprobación.

**Gestión documental:** La preparación anticipada y consolidación de antecedentes técnicos se mantiene como una práctica clave para reducir riesgos de retraso y facilitar los procesos de revisión por parte de las autoridades.

# 5

## PERSONAS Y SEGURIDAD

p.62

Empleo y diversidad

p.66

Salud y seguridad ocupacional

p.74

Formación y desarrollo

p.80

Bienestar en los trabajadores



# Empleo y diversidad

GRI 2-20, 401-1, 405-1, 406-1

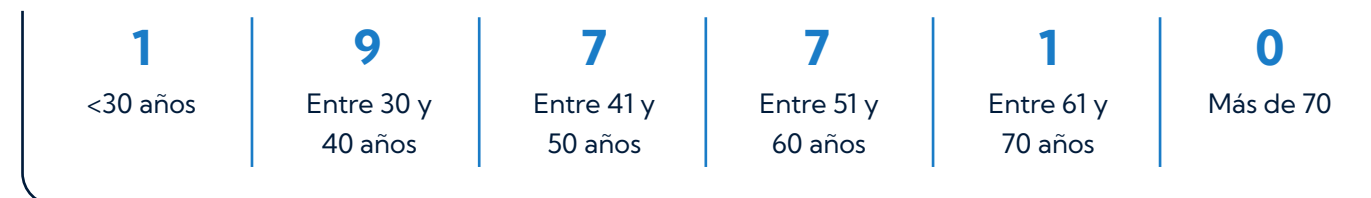
El proceso de definición de las remuneraciones se encuentra externalizado.

tancias formales de gobernanza, como las reuniones mensuales del Comité Paritario y del Directorio.

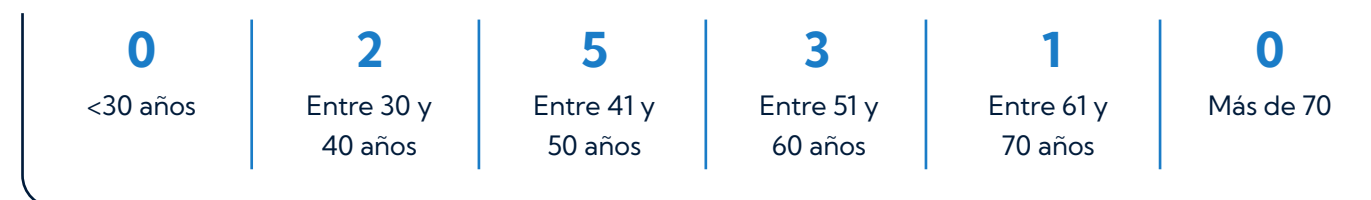
La consideración de la opinión de los grupos de interés, incluidos los accionistas, se realiza a través de ins-

Los consultores que participan en este proceso actúan de manera independiente.

## Número total de nuevas contrataciones de empleados



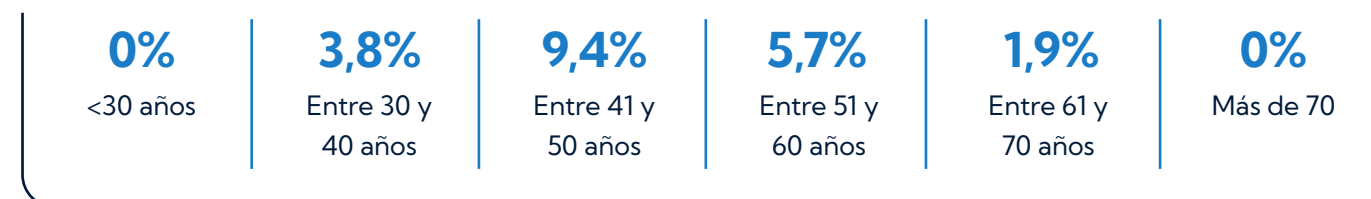
## Número total de egresados



## Tasa de Contratación (Número de contrataciones / trabajadores totales)



## Tasa de egresos (Número de egresos/ trabajadores totales)



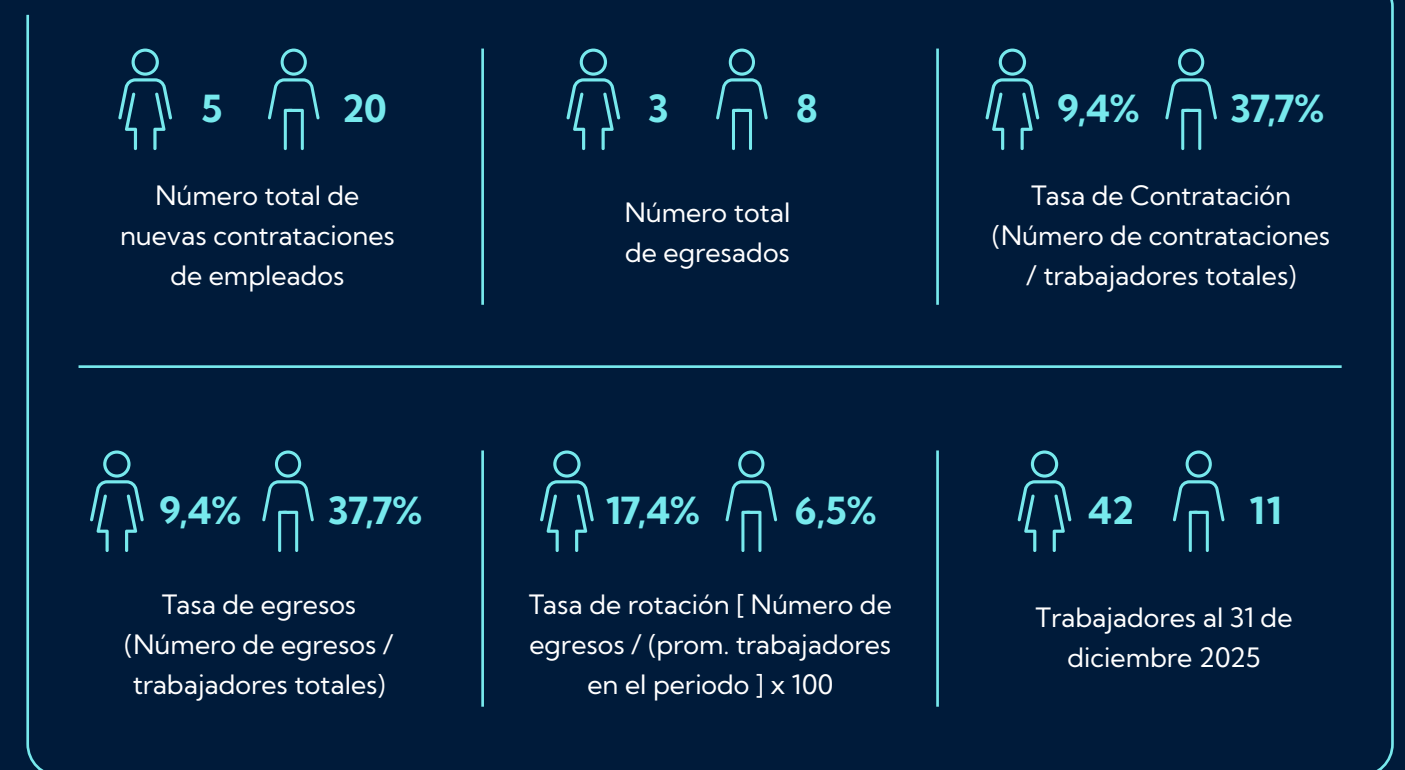
## Tasa de rotación [ Número de egresos / (promedio trabajadores en el periodo) ] x 100



## Trabajadores al 31 de diciembre 2025



## Desglose por género



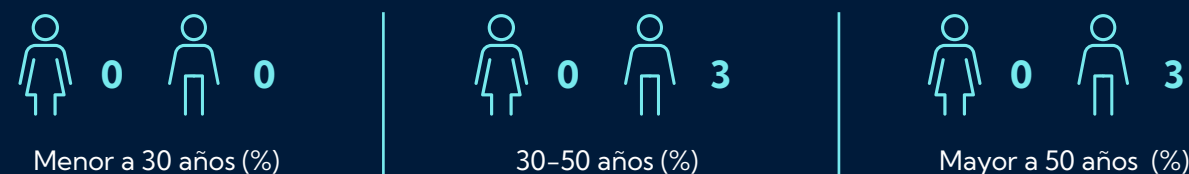
Desglose por Región	Nº total de nuevas contrataciones de empleados	Nº total de egresados	Tasa de Contratación (Nº contrataciones / trabajadores totales)	Tasa de egresos (Nº egresos / trabajadores totales)	Tasa de rotación [ Nº egresos / (promedio trabajadores periodo) x 100	Trabajadores al 31 de diciembre 2025
Arica y Parinacota	1	0	1,9%	0,0%	0,0%	1
Tarapacá	1	1	1,9%	1,9%	2,2%	1
Antofagasta	2	0	3,8%	0,0%	0,0%	4
Atacama	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0
Coquimbo	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	1
Valparaíso	0	3	0,0%	5,7%	6,5%	4
Metropolitana	9	4	17,0%	7,5%	8,7%	21
O'Higgins	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0
Maule	1	0	1,9%	0,0%	0,0%	2
Ñuble	1	0	1,9%	0,0%	0,0%	1
Biobío	9	2	17,0%	3,8%	4,3%	17
Araucanía	1	1	1,9%	1,9%	2,2%	1
Los Ríos	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0
Los Lagos	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0
Aysén	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0
Magallanes	0	0	0,0%	0,0%	0,0%	0

Personas dentro de órganos de gobierno de la organización

Director



Órgano de gobierno



Casos de denuncia

- Casos de discriminación revisados por la organización ..... 0
- Aplicación de planes de remediación en curso ..... 0
- Planes de remediación implementados cuyos resultados hayan sido evaluados a través de procesos de revisión de gestión interna rutinarios ..... 0
- Casos no sujetos a acciones ..... 0

No se registraron casos en el año 2025.

# Salud y seguridad ocupacional

GRI 403-1, 403-2, 403-3, 403-4

A partir de 2024, Aguas Esperanza implementó un Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSST), alineado con el marco regulatorio vigente en Chile y con las mejores prácticas en gestión preventiva. Este sistema se desarrolla en coordinación con su Organismo Administrador de la Ley 16.744 (OAL), la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS), entidad que brinda soporte técnico especializado, realiza las evaluaciones médicas de los trabajadores y actúa como apoyo relevante ante situaciones de emergencia, a través de su centro de salud ubicado en Mejillones.

Como parte de este enfoque, la compañía desarrolló y puso en marcha un modelo interno de control de riesgos,

diseñado para identificar, evaluar y gestionar de manera priorizada los riesgos críticos en materia de seguridad y salud ocupacional. Este modelo se sustenta en la aplicación de controles críticos, lo que permite concentrar los esfuerzos de gestión en aquellas exposiciones con mayor probabilidad de provocar eventos de alta severidad, tales como lesiones graves, enfermedades profesionales o fatalidades.

El SGSST articula los requerimientos legales aplicables con los estándares internos de Aguas Esperanza, consolidando un sistema de gestión preventivo, estructurado y trazable, orientado a resguardar la salud y seguridad tanto de los trabajadores propios como de las empresas contratistas.

## REQUERIMIENTOS LEGALES EN SEGURIDAD

En materia de seguridad laboral, la compañía da cumplimiento, entre otros, a los siguientes cuerpos legales y reglamentarios:

- Ley N.º 16.744: accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.
- D.S. N.º 67: cotización adicional diferenciada.
- D.S. N.º 76: seguridad y salud en el trabajo en régimen de subcontratación.
- D.S. N.º 18: certificación de calidad de elementos de protección personal.
- D.S. N.º 101: reglamento de aplicación de la Ley N.º 16.744.
- D.S. N.º 109: calificación y evaluación de accidentes del trabajo.
- D.S. N.º 594: condiciones sanitarias y ambientales básicas.
- Decreto Supremo N.º 44: reglamento sobre gestión preventiva de riesgos laborales.
- Ley N.º 21.643: prevención y sanción del acoso laboral, sexual y violencia en el trabajo.
- Ley N.º 21.690: inclusión laboral de personas con discapacidad.



## REQUERIMIENTOS LEGALES EN SALUD OCUPACIONAL

La gestión en salud ocupacional se desarrolla en cumplimiento, entre otros, de los siguientes marcos normativos y técnicos:

- Resolución Exenta N.º 129: guía para la elaboración de mapas de riesgos laborales.
- Protocolo TMERT, versión 2.
- Guía técnica de Manejo Manual de Carga (MMC/MMP), versión 2019.
- Ley N.º 20.949: modificación al Código del Trabajo sobre reducción del peso de cargas.
- Protocolo de vigilancia de riesgos psicosociales en el trabajo.
- Método Cuestionario CEAL-SM / SUSESO.
- Guía de selección de protección respiratoria (ISP, versión 2019).
- Guía técnica para la prevención de la silicosis (MINSAL).
- Protocolo de vigilancia por exposición a sílice.
- Resolución Exenta N.º 5.921: evaluación de exposición a ruido.
- D.S. N.º 1.052 / Norma Técnica N.º 156 (PREXOR).
- Guía para selección y control de protectores auditivos.
- Protocolo de vigilancia por exposición a metales y metaloides (Res. Ex. N.º 606).
- Guía técnica sobre radiación ultravioleta de origen solar.
- Resolución Exenta N.º 1680: amenaza de calor extremo.
- Ley N.º 20.422: inclusión social de personas con discapacidad.
- Ley N.º 20.660: ambientes libres de humo de tabaco.
- D.S. N.º 594: condiciones sanitarias y ambientales básicas en los lugares de trabajo.
- Código del Trabajo.
- Decreto Supremo N.º 44: reglamento sobre gestión preventiva de riesgos laborales.
- Ley N.º 21.643 (Ley Karin).
- Ley N.º 21.220: trabajo a distancia y teletrabajo.
- Ley N.º 21.719: protección de datos personales.



**ESTÁNDARES Y DIRECTRICES**

**DIRECTRICES TÉCNICAS**

- AE-SO-PN-010: Alcohol y Drogas.
- AE-SO-PN-012: Fatiga y Somnolencia.
- AE-SO-PG-002: Prevención de radiación UV solar.
- AE-SO-PG-003: Vigilancia de riesgos psicosociales.
- AE-SO-PG-004: Programa de protección respiratoria.
- AE-SO-PG-005: Gestión y control de exposición ocupacional a sílice.
- AE-SO-PG-006: Programa de protección auditiva.
- AE-SO-PG-007: Gestión y control de exposición a ruido.

**SALUD**

- S01 Prevención de la Silicosis.
- S02 Prevención de la Hipoacusia.
- S03 Fatiga y Somnolencia.
- S04 Humos y Polvos Metálicos.
- S05 Manejo Manual de Carga.

**SEGURIDAD**

- Operación de vehículos livianos.
- Operación de equipos pesados.
- Operaciones de izaje.
- Trabajos en altura.
- Interacción con partes móviles.
- Espacios confinados.
- Energía eléctrica.
- Energía hidráulica.
- Energía neumática.
- Manejo de sustancias peligrosas.
- Almacenaje y operación de drones.
- Buceo profesional.
- Zanjas y excavaciones.
- Trabajos en o cerca de cuerpos de agua.
- Reglamentos y programas internos.
- AE-SO-ST-01: Estándar de requisitos y obligaciones de SSO.
- AE-SO-PL-02: Plan de gestión de emergencias y desastres.

- AE-SO-PG-001: Programa de Gestión de Riesgos SSO.
- AE-SO-REG-001: Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad.
- AE-SO-REG-002: Reglamento Especial para Empresas Contratistas (RECSS).
- AE-SO-REG-003: Reglamento de tránsito vehicular y peatonal.
- AE-SO-REG-004: Reglamento de aislamiento y bloqueo.
- AE-SO-REG-005: Reglamento de carguío y transporte de materiales.
- AE-SO-REG-006: Reglamento de espacios confinados.
- AE-SO-REG-007: Reglamento de trabajos en caliente.
- AE-SO-REG-008: Reglamento eléctrico.
- AE-SO-REG-009: Reglamento de excavaciones y zanjas.
- AE-SO-REG-010: Reglamento de herramientas y accesorios de trabajo.



**SISTEMA DE GESTIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SGSST)**

El Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo (SGSST) de Aguas Esperanza tiene un alcance integral y aplica a la totalidad del proyecto, incorporando a todos los trabajadores que participan en sus operaciones, ya sean colaboradores propios o de empresas contratistas y subcontratistas. Este alcance comprende las actividades de operación, mantención y construcción desarrolladas en los proyectos BOOT SIAM I y SIAM II, así como todas las instalaciones y frentes de trabajo bajo el control de la organización.

La cobertura del sistema se materializa a través de un modelo de gestión de riesgos críticos, operacionalizado mediante estrategias de control obligatorias que deben ser aplicadas por todas las personas presentes en el proyecto, independientemente de su empresa, función

o nivel jerárquico. Estas estrategias se ejecutan mediante herramientas digitales, principalmente códigos QR, cuya utilización constituye una condición habilitante para la ejecución de las tareas, permitiendo verificar que las actividades se desarrollen bajo condiciones seguras y controladas.

El modelo se estructura en tres niveles de responsabilidad: Operador, Dueño del Control y Dueño del Riesgo, lo que permite asignar funciones claras y diferenciadas según el rol que cada persona desempeña frente a los riesgos críticos. Esta estructura asegura la aplicación y verificación consistente de los controles en todas las actividades, áreas y turnos del proyecto, garantizando una gestión sistemática, trazable y sin exclusiones operativas.





### GESTIÓN INTEGRAL DE PELIGROS Y CONTROLES CRÍTICOS PARA LA PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

La identificación de peligros y evaluación de riesgos se realiza mediante la Matriz de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos del Trabajo (MIPER), elaborada a partir del levantamiento sistemático de los procesos y actividades del proyecto. Este análisis se refuerza permanentemente en terreno a través de herramientas operativas como el Análisis de Riesgo del Trabajo (ART y ARTP), inspecciones planificadas, revisión de incidentes y análisis documental.

La MIPER se actualiza de forma periódica y cada vez que se producen modificaciones relevantes en los procesos o condiciones de trabajo, o cuando se detectan desviaciones que puedan afectar la seguridad y salud de los trabajadores. Para la gestión de los riesgos identificados, la organización aplica la jerarquía de controles, priorizando controles de ingeniería cuando son técnicamente factibles, complementándolos con controles administrativos y utilizando los elementos de protección personal (EPP) como última barrera de control.

De manera complementaria, Aguas Esperanza cuenta con un Sistema de Control de Riesgos Críticos, en el cual cada riesgo relevante del proyecto –como conducción de vehículos livianos, trabajos en altura, aislación y bloqueo, espacios confinados, fatiga y somnolencia– dispone de una estrategia de control específica y su correspondiente Gestión de Controles Críticos (GCC). La verificación de estos controles es obligatoria antes del inicio de las tareas, mediante herramientas digitales asociadas al riesgo o actividad.

La asignación de responsabilidades considera el nivel jerárquico, definiendo el rol del Operador, quien ejecuta la tarea; la verificación en terreno a cargo del Dueño del Control (capataces y supervisores); y la supervisión global del Dueño del Riesgo (superintendentes, jefa-

turas y gerencia), quienes revisan y validan la correcta aplicación de los controles, manteniendo los riesgos bajo niveles aceptables y previniendo eventos no deseados.

Adicionalmente, la organización dispone de un Programa Anual de Auditorías en Salud Ocupacional, estructurado sobre la base de un riesgo prioritario definido para cada mes, lo que permite evaluar de manera periódica y sistemática los controles preventivos críticos del proyecto.

La ejecución de estos procesos se encuentra a cargo de profesionales que cumplen con perfiles previamente establecidos en los descriptores de cargo, los cuales contemplan requisitos mínimos de experiencia, formación y competencias técnicas, verificados antes de su incorporación.

Cada auditoría culmina con la emisión de un informe que identifica eventuales desviaciones respecto de los estándares internos y la normativa aplicable, junto con la definición de medidas correctivas, responsables y plazos específicos para su implementación. Una vez vencidos dichos plazos, se realizan instancias de seguimiento y/o auditorías de cierre destinadas a comprobar la ejecución efectiva de las acciones comprometidas, asegurando así el cumplimiento sostenido de los estándares definidos por la organización.

La calidad de los procesos de identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes se asegura mediante el Reglamento Especial para Empresas Contratistas en Seguridad y Salud (RECSS) (AE-SO-REG-002 – RECSS), que establece estándares mínimos de cumplimiento, listas de verificación documentales y en terreno, y un esquema de auditorías definido según la criticidad de los riesgos y la clasificación obtenida en la fase de arranque contractual.



### HERRAMIENTAS PREVENTIVAS PARA LA NOTIFICACIÓN DE PELIGROS

Entre las herramientas preventivas disponibles se consideran el ART, el ARTP —utilizados en actividades de operación y mantenimiento— y el mecanismo “Yo Digo No”, que actúa como última barrera de control durante la ejecución de las tareas.

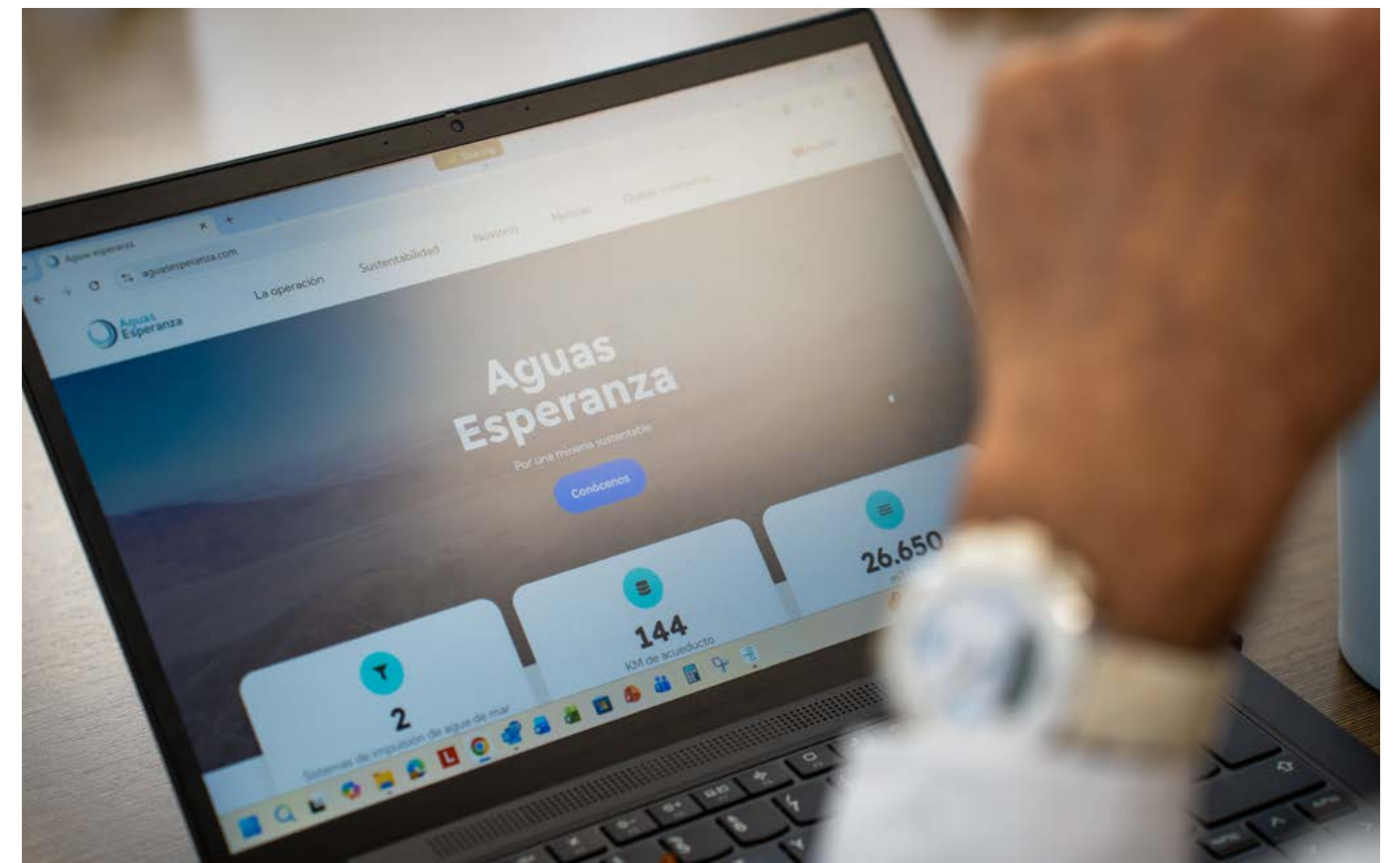
Supervisores, líderes de cuadrilla, operadores y colaboradores deben verificar que existan las condiciones y controles necesarios para una ejecución segura y estandarizada de las actividades, así como identificar cambios en las personas, el entorno o los equipos que no hayan sido considerados previamente. Ante la detección de condiciones subestándar, cualquier trabajador puede suspender la tarea mediante el uso del “Yo Digo No”, informando de inmediato a su supervisor, quien debe evaluar la situación y mantener la actividad detenida hasta que se restablezcan las condiciones de seguridad requeridas.



### SERVICIOS DE SALUD OCUPACIONAL

La gestión de los riesgos para la salud es liderada por un especialista en Salud Ocupacional, con apoyo técnico y clínico del organismo administrador del seguro de la Ley N° 16.744. Las prestaciones incluyen la evaluación de exposición a agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales, la ejecución de programas de vigilancia ambiental, controles de alcohol y drogas y atención clínica en contexto laboral. La calidad de estos servicios se asegura mediante protocolos oficiales, profesionales acreditados, laboratorios certificados y procesos de auditoría y seguimiento continuo.

La organización garantiza el acceso oportuno y sin costo a estos servicios para todos los trabajadores, propios y de empresas contratistas, mediante la coordinación con la mutualidad, facilitando exámenes, evaluaciones, controles preventivos, derivaciones médicas y seguimiento durante el año 2026.



**PARTICIPACIÓN Y CONSULTA DE LOS TRABAJADORES**

Aguas Esperanza promueve la participación activa de los trabajadores en el SGSST mediante mecanismos formales de diálogo y consulta. El principal espacio de participación es el Comité Paritario de Higiene y Seguridad, que sesiona mensualmente y actúa como canal estructurado para la identificación de riesgos, análisis de incidentes y propuestas de mejora.

Asimismo, la organización cuenta con un Comité Paritario de Faena, que integra a trabajadores de las distintas empresas que participan en los proyectos BOOT SIAM I y SIAM II. Durante la ejecución diaria de los controles GCC, los trabajadores pueden registrar observaciones, alertas y sugerencias, las que son revisadas y gestionadas por los responsables del sistema.

El acceso a información relevante en materia de seguridad y salud se garantiza a través de capacitaciones presenciales y virtuales, actividades de difusión, el canal formal Aconex, correos electrónicos masivos y grupos corporativos de WhatsApp, asegurando que la información sea oportuna, accesible y comprensible para toda la organización.

Estos comités tienen como principales responsabilidades:

- Identificar y analizar los peligros y riesgos asociados a las actividades del proyecto.

- Proponer, evaluar y hacer seguimiento a medidas preventivas y correctivas destinadas a mejorar las condiciones de trabajo.
- Revisar incidentes, accidentes y desviaciones en materia de seguridad y salud ocupacional.
- Canalizar inquietudes, observaciones y propuestas de los trabajadores hacia la administración.
- Supervisar el cumplimiento de los programas, medidas y estándares de seguridad y salud implementados por la organización.

Los comités se reúnen con una periodicidad mensual y pueden convocarse de manera extraordinaria cuando se presentan situaciones relevantes que lo requieran.

En el marco de sus atribuciones, cuentan con la facultad de formular recomendaciones, solicitar la adopción de medidas correctivas y exigir la implementación de acciones preventivas, las que deben ser debidamente gestionadas por la organización.

Todos los acuerdos y decisiones se registran en actas formales, que son remitidas a la Dirección del Trabajo (DT), asegurando su trazabilidad y seguimiento. Además, se realizan caminatas mensuales de inspección en terreno como parte del proceso de verificación y mejora continua.



# Formación y desarrollo

GRI 403-5, 404-1, 404-2

Nombre curso	Descripción	N° personal capacitado
<b>Información de Riesgos Laborales (IRL) / DS 44.</b>	Entrega información a las personas trabajadoras sobre los riesgos presentes en su puesto de trabajo, medidas preventivas y derechos y deberes en materia de seguridad y salud, conforme al DS N°44.	52
<b>Información de Riesgos Laborales (IRL) / DS 44. / MCEN</b>	Capacitación enfocada en la identificación de riesgos laborales y controles preventivos, incorporando lineamientos a la Minera Centinela (MCEN).	52
<b>Reglamento Interno Orden Higiene y Seguridad</b>	Da a conocer las normas internas de la organización en materia de orden, higiene, seguridad, derechos, obligaciones y prohibiciones aplicables a las personas trabajadoras.	52
<b>Ley Karin</b>	Sensibiliza y orienta sobre la prevención, investigación y sanción del acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo, promoviendo ambientes laborales respetuosos y seguros.	48
<b>Carta de Valores AE</b>	Difunde los principios, valores y conductas esperadas en Aguas Esperanza, fortaleciendo la cultura organizacional y el comportamiento ético.	48
<b>Política SSO AE</b>	Comunica los lineamientos y compromisos de Aguas Esperanza en materia de seguridad y salud ocupacional, orientados a la prevención de accidentes y enfermedades profesionales.	48
<b>Política A&amp;D AE</b>	Informa sobre la política de alcohol y drogas de la empresa, enfocada en la prevención, control y promoción de ambientes de trabajo seguros y saludables.	48
<b>Plan de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	Explica los objetivos, responsabilidades, programas y acciones preventivas definidas para gestionar los riesgos de seguridad y salud en la organización.	48
<b>Estándar de Requisitos y Obligaciones de Seguridad y Salud Ocupacional</b>	Capacita sobre los requisitos legales, corporativos y contractuales que deben cumplir trabajadores y empresas en materia de SSO.	48

Nombre curso	Descripción	N° personal capacitado
<b>Difusión sobre el Plan de Gestión para la Reducción de Riesgos de Emergencias, Catástrofes o Desastres en los Lugares de Trabajo.</b>	Da a conocer los procedimientos y acciones preventivas para enfrentar emergencias, catástrofes o desastres en los lugares de trabajo.	48
<b>Procedimiento de Conducción Vehículo Liviano</b>	Instruye sobre las normas, responsabilidades y medidas de seguridad para la conducción segura de vehículos livianos en actividades laborales.	48
<b>Estrategias de Controles Aplicable / EDS y Salud</b>	Entrega herramientas y medidas de control para la gestión de riesgos operacionales, de salud y eventos no deseados, conforme a los estándares definidos.	48
<b>Capacitación sobre uso y mantenimiento y almacenamiento de los EPP.</b>	Forma a las personas trabajadoras en el uso correcto, cuidado, mantenimiento y almacenamiento de los elementos de protección personal.	48
<b>Capacitación de MATRIZ MIPER.</b>	Capacita en la Metodología de Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos (MIPER), fortaleciendo la gestión preventiva en los procesos de trabajo.	52
<b>Nuevo reglamento sobre gestión de riesgos laborales, decreto N°44</b>	Entrega los principales cambios, alcances y obligaciones establecidos en el DS N°44 sobre gestión de riesgos laborales.	52
<b>Procedimiento de Inspección</b>	Instruye sobre la correcta ejecución de inspecciones de seguridad, identificación de desviaciones y acciones correctivas.	52
<b>ACHS - Investigación de accidentes laborales a través de la metodología del árbol de causas</b>	Capacita en la investigación de accidentes utilizando la metodología del árbol de causas, para identificar causas raíces y prevenir recurrencias.	2
<b>ACHS - Uso y mantención de elementos de protección personal para personas trabajadoras de acuerdo al DS 44</b>	Refuerza el correcto uso y cuidado de los elementos de protección personal, conforme a los requisitos del DS N°44.	29
<b>ACHS - Respuesta a situaciones de emergencia y uso de extintores en centros de trabajo</b>	Entrena a las personas trabajadoras en la actuación frente a emergencias y en el uso seguro y adecuado de extintores.	32

Nombre curso	Descripción	N° personal capacitado
<b>Programa CPHS</b>	Difunde el rol, funciones y responsabilidades del Comité Paritario de Higiene y Seguridad en la prevención de riesgos laborales.	12
<b>ACHS - Identificación de peligros y evaluación de riesgos en el trabajo</b>	Capacita en la detección de peligros y evaluación de riesgos, promoviendo la aplicación de controles preventivos eficaces.	7
<b>ACHS - Aspectos fundamentales de la conducción defensiva de vehículos livianos y en condiciones adversas</b>	Entrega conocimientos y técnicas de conducción defensiva para reducir riesgos de accidentes en distintas condiciones de tránsito.	22
<b>ACHS - Orientación en prevención de riesgos de acuerdo al DS 44</b>	Proporciona una visión general de la prevención de riesgos laborales y sus exigencias, conforme al DS N°44.	6
<b>ACHS - Estrategias para las exigencias emocionales en el trabajo y promover entornos laborales saludables</b>	Aborda la gestión de riesgos psicosociales, promoviendo el bienestar emocional y ambientes de trabajo saludables.	21
<b>ACHS - Carga de trabajo: estrategias y soluciones para entornos de trabajo saludables</b>	Capacita sobre la gestión de la carga laboral, equilibrando exigencias, recursos y tiempos para prevenir riesgos a la salud.	29
<b>ACHS - Vulneración de derechos fundamentales en ambientes laborales</b>	Sensibiliza sobre el respeto a los derechos fundamentales en el trabajo y la prevención de conductas vulneratorias.	23
<b>Capacitación de Trastornos Musculoesqueléticos Relacionados con el Trabajo (TMERT)</b>	Actividad formativa orientada a informar y entrenar a los trabajadores sobre los factores de riesgo ergonómicos asociados a sus tareas (posturas forzadas, movimientos repetitivos, manipulación manual de carga, fuerza y tiempos de exposición), así como en las medidas preventivas y controles operacionales definidos por la organización, de acuerdo con la normativa vigente y el Protocolo TMERT del MINSAL, con el fin de prevenir lesiones musculoesqueléticas y mejorar las condiciones de trabajo.	34
<b>Entrenamiento en Insumos Ergonómicos</b>	Actividad formativa orientada a instruir a los trabajadores en el uso correcto, ajuste y aplicación de insumos y ayudas ergonómicas.	30

Nombre curso	Descripción	N° personal capacitado
<b>Capacitación en Elementos de Protección Auditiva (EPA)</b>	Actividad formativa orientada a instruir a los trabajadores en la correcta selección, uso, colocación, mantención y cuidado de los elementos de protección auditiva, de acuerdo con los niveles de exposición a ruido y el Protocolo PREXOR, con el fin de prevenir la hipoacusia ocupacional y asegurar la efectividad de las medidas de control del riesgo por ruido.	10
<b>Capacitación PREXOR (Protocolo de Exposición Ocupacional a Ruido)</b>	Actividad formativa orientada a informar a los trabajadores sobre los riesgos asociados a la exposición a ruido ocupacional, los límites permisibles, los niveles de acción, las medidas de control jerarquizadas (ingeniería, administrativas y EPP) y el programa de vigilancia de la salud auditiva, de acuerdo con el Protocolo PREXOR del MINSAL, con el objetivo de prevenir la hipoacusia inducida por ruido.	18
<b>Capacitación PLANESI (Plan Nacional para la Erradicación de la Silicosis)</b>	Actividad formativa orientada a informar y entrenar a los trabajadores sobre los riesgos de exposición a sílice cristalina respirable, sus efectos en la salud, las medidas de control establecidas en el PLANESI.	18
<b>Capacitación en Radiación Ultravioleta (RUV):</b>	Actividad formativa orientada a informar y entrenar a los trabajadores sobre los riesgos asociados a la exposición a radiación ultravioleta de origen solar, sus efectos en la salud (daño ocular, quemaduras, envejecimiento y cáncer de piel), y las medidas de prevención y control establecidas por la normativa y protocolos del MINSAL, incluyendo el uso de protección personal, medidas administrativas y buenas prácticas en trabajos al aire libre.	38
<b>Capacitación – Programa de Alcohol y Drogas (Rev.1):</b>	Actividad formativa orientada a informar y entrenar a los trabajadores sobre el Programa de Prevención y Control de Alcohol y Drogas (Rev.1), sus objetivos, alcances, tipos de controles, responsabilidades, consecuencias del incumplimiento y medidas de apoyo, con el fin de prevenir el consumo de sustancias que puedan afectar la seguridad, la salud y la operación.	31
<b>Difusión del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales</b>	Actividad de comunicación y capacitación orientada a informar a los trabajadores sobre el Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales del MINSAL, sus dimensiones de evaluación, los factores de riesgo asociados al trabajo, los procesos de medición, confidencialidad, participación de los trabajadores y las medidas de prevención y mejora del clima laboral y la salud mental.	29

Nombre curso	Descripción	N° personal capacitado
<b>Capacitación – Estrategia de Control de Fatiga y Somnolencia (EDC-03 y Directriz Técnica F&amp;S)</b>	Actividad formativa orientada a informar y entrenar a los trabajadores sobre la gestión del riesgo de fatiga y somnolencia, de acuerdo con la Estrategia de Control y la Directriz Técnica del proyecto (EDC-03), abordando los factores de riesgo asociados a jornadas, turnos, conducción y condiciones de trabajo, así como los controles operacionales, responsabilidades, autoevaluación, reporte de fatiga y medidas preventivas para asegurar una operación segura.	24
<b>Capacitación – Dimensión Carga de Trabajo (Protocolo Psicosocial)</b>	Actividad formativa orientada a informar a los trabajadores sobre la dimensión Carga de Trabajo del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales del MINSAL, abordando la relación entre las demandas laborales, el tiempo disponible, el ritmo de trabajo y los recursos asignados, así como las medidas preventivas para evitar sobrecarga, fatiga y estrés laboral.	26
<b>Capacitación – Dimensión Exigencias Emocionales (Protocolo Psicosocial)</b>	Actividad formativa orientada a informar a los trabajadores sobre la dimensión Exigencias Emocionales del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales del MINSAL, abordando la exposición a demandas emocionales propias del trabajo, el manejo de situaciones difíciles, el trato con terceros y las estrategias de autocuidado y apoyo organizacional para prevenir desgaste emocional y afectación de la salud mental.	17
<b>Capacitación – Dimensión Vulnerabilidad (Protocolo Psicosocial)</b>	Actividad formativa orientada a informar a los trabajadores sobre la dimensión Vulnerabilidad del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales del MINSAL, que evalúa la percepción de inseguridad, temor a represalias, falta de apoyo y exposición a trato injusto en el trabajo, promoviendo el respeto, la protección de derechos y la generación de entornos laborales seguros y confiables.	13

**Categoría laboral**

**Supervisor Administrativo**



N° total de personal capacitado



N° horas de capacitación



Promedio anual hrs. capacitación

**Gerencia**



N° total de personal capacitado



N° horas de capacitación



Promedio anual hrs. capacitación

**Encargado**



N° total de personal capacitado



N° horas de capacitación



Promedio anual hrs. capacitación

**Líder**



N° total de personal capacitado



N° horas de capacitación



Promedio anual hrs. capacitación

**Supervisores de Terreno**



N° total de personal capacitado



N° horas de capacitación



Promedio anual hrs. capacitación

**Superintendencias y Subgerencia Operacional**



N° total de personal capacitado



N° horas de capacitación



Promedio anual hrs. capacitación

**Total**



N° total de personal capacitado



N° horas de capacitación



Promedio anual hrs. capacitación

# Bienestar en los trabajadores

GRI 403-5, 403-6, 403-7, 403-8, 403-9

Aguas Esperanza promueve el bienestar integral de sus trabajadores mediante el acceso a servicios médicos y de cuidado de la salud no asociados directamente al trabajo, fomentando una gestión activa orientada a la prevención y al autocuidado.

En este marco, la compañía ha establecido una coordinación permanente con el Hospital de Mejillones, lo que ha permitido desarrollar diversas acciones de promoción de la salud, entre ellas campañas de vacunación contra la influenza. Estas iniciativas facilitan que los trabajadores accedan a este beneficio de manera oportuna, ya sea en el entorno laboral o a través de mecanismos coordinados con el establecimiento de salud.

De forma complementaria, la organización otorga flexibilidad laboral para que los trabajadores puedan asistir a controles médicos, exámenes, tratamientos y atenciones de salud cuando así lo requieran, permitiendo compatibilizar adecuadamente las necesidades de atención médica con las responsabilidades laborales.

Durante todo el año, Aguas Esperanza implementa campañas de promoción de la salud, orientadas a la sensibilización, educación y fomento de estilos de vida saludables. Estas acciones promueven la actividad física, la alimentación saludable y el autocuidado, contribuyendo al bienestar general de las personas.

Asimismo, los recintos de pernocta de los trabajadores cuentan con infraestructura deportiva y recreativa, que incluyen canchas de fútbol y tenis, piscina climatizada y gimnasio. Esta infraestructura facilita el acceso a espacios adecuados para la práctica de actividad física y recreación, apoyando la prevención de enfermedades crónicas y el fortalecimiento del bienestar físico y mental.

Adicionalmente, los trabajadores disponen de cobertura de seguro de salud complementario BICE Vida, lo que amplía el acceso a prestaciones médicas, exámenes y atenciones de salud de carácter no ocupacional. La organización fomenta activamente la participación en actividades deportivas y recreativas fuera de la jornada laboral, promoviendo una cultura de vida activa y saludable mediante la disponibilidad de infraestructura, coordinación operativa y difusión interna permanente. En los casos en que sea necesario, la empresa también facilita el traslado de los trabajadores para la atención médica dentro de su sistema previsional.

## PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN EL PROTOCOLO DE RIESGOS PSICOSOCIALES

Aguas Esperanza asegura la participación activa de los trabajadores en la aplicación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales a través del Comité de Aplicación, instancia paritaria que permite la representación, consulta y validación de todas las etapas del proceso, incluyendo la difusión, evaluación, análisis de resultados y definición de medidas.

Este comité cuenta con el apoyo técnico del Especialista en Salud Ocupacional, quien posee formación en ergonomía participativa, fortaleciendo la identificación de factores de riesgo, la construcción colaborativa de medidas preventivas y la mejora continua de las condiciones de trabajo.

## COMITÉ DE DISCUSIÓN PARTICIPATIVO (CDP)

La organización cuenta además con un Comité de Discusión Participativo (CDP), instancia que se activa ante la presentación de una denuncia de enfermedad

profesional en el proyecto. Este comité integra a las distintas empresas involucradas y tiene por objetivo analizar de manera conjunta los antecedentes del caso, fortalecer la investigación, revisar las condiciones de exposición y definir medidas preventivas y correctivas que permitan evitar la recurrencia y mejorar la gestión de la salud ocupacional.

## GESTIÓN DE IMPACTOS EN SALUD Y SEGURIDAD

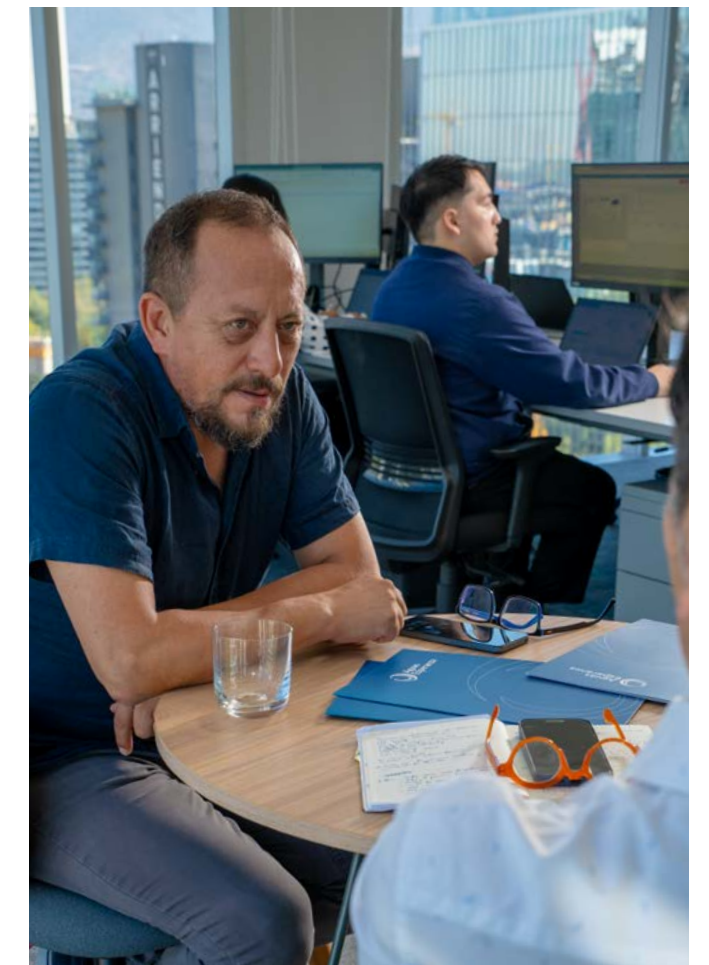
Aguas Esperanza adopta un enfoque preventivo de gestión de riesgos críticos, orientado a prevenir y mitigar los impactos negativos significativos en la salud y la seguridad en el trabajo que puedan generarse directa o indirectamente a través de sus operaciones, productos, servicios y relaciones comerciales, incluyendo a empresas contratistas y subcontratistas.

Este enfoque se basa en la identificación sistemática de peligros y riesgos asociados tanto a las actividades propias como a las de terceros, entre los que se consideran, entre otros, la conducción de vehículos livianos, trabajos en altura, aislamiento y bloqueo, espacios confinados, exposición a sílice, ruido, agentes químicos y metálicos, riesgos ergonómicos y psicosociales, fatiga y somnolencia, radiación ultravioleta, altas temperaturas ambientales y consumo de alcohol y drogas. Cada uno de estos riesgos es gestionado mediante estrategias de control específicas, definidas de acuerdo con su criticidad.

La organización exige que todas las empresas que prestan servicios o ejecutan actividades bajo su control adopten y cumplan los estándares de seguridad y salud ocupacional definidos por Aguas Esperanza, los cuales se operacionalizan a través del sistema de control de riesgos críticos, estableciendo responsabilidades claras para el dueño del riesgo, el dueño del control y el operador.

Asimismo, se implementan mecanismos de verificación y seguimiento, tales como controles diarios, auditorías, inspecciones en terreno y revisiones documentales, que permiten identificar desviaciones, activar acciones correctivas y asegurar la aplicación efectiva de las medidas de prevención y mitigación en toda la cadena operativa.

De este modo, Aguas Esperanza gestiona de manera integrada los riesgos asociados a sus relaciones comerciales, asegurando que los impactos negativos potenciales sobre la salud y seguridad de los trabajadores sean prevenidos, reducidos y controlados, con independencia de si las actividades son ejecutadas por personal propio o por empresas contratistas o subcontratistas.



**COBERTURA DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD LABORAL**

	Número empleados y trabajadores*	Porcentaje respecto al total de empleados y trabajadores
Cobertura del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo	2.540	100%
Cobertura del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo que ha sido objeto de auditoría interna.	2.540	100%
Cobertura del Sistema de Gestión de Salud y Seguridad en el Trabajo que ha sido objeto de auditoría o certificado por una parte externa.	2.540	100%

\*Aguas Esperanza cuenta con 53 trabajadores. Al incorporar además a los empleados y a los trabajadores que no son empleados, pero cuyo trabajo o lugar de trabajo se encuentra bajo el control de la organización, en este caso el personal del Consorcio Bonatti-Sigdo Koppers, el total asciende a 2.540 personas.

**LESIONES RELACIONADAS CON EL TRABAJO**

	Cantidad fallecimientos, accidentes o lesiones laborales	Tasa (%) de fallecimientos, accidentes o lesiones laborales	Tasa (%) de fallecimientos, accidentes o lesiones laborales
Fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral	0	0%	0%
Accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)	0	0%	0%
Lesiones por accidente laboral registrables	0	0%	0%
<b>Total Accidentes</b>	<b>0</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>



Durante el período reportado, se registró un total de 128.817 horas trabajadas, considerando información consolidada hasta diciembre.

En materia de control de riesgos, se implementaron medidas específicas orientadas a eliminar y/o mitigar peligros asociados a la conducción de vehículos livianos, aplicando la jerarquía de controles definida por la organización.

Adicionalmente, se desarrollaron y ejecutaron acciones preventivas para abordar otros peligros laborales y reducir los riesgos asociados, entre las que se incluyen charlas de seguridad, capacitaciones, la aplicación de Análisis de Riesgo del Trabajo

(ART) y la verificación de la Gestión de Controles Críticos (GCC).

Los indicadores de desempeño en seguridad y salud ocupacional fueron calculados sobre la base de un millón de horas trabajadas, conforme a los criterios establecidos para este tipo de mediciones.

La información reportada cubre a la totalidad de los trabajadores, sin exclusiones.

Para la recopilación y validación de los datos se utilizaron informes mensuales del área de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO), estadísticas internas y antecedentes proporcionados por la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

# 6

## COMUNIDAD



p.86

Impacto socioeconómico

p.88

Trabajo con la comunidad

p.92

Compromiso y apoyo local

# Impacto socioeconómico

GRI 203-1, 203-2

Durante el período cubierto por este Reporte de Sustentabilidad, Aguas Esperanza SpA se encuentra en una fase activa de despliegue y consolidación de inversiones estratégicas en infraestructura hídrica, vinculadas al Proyecto de Impulsión de Agua de Mar orientado a abastecer las operaciones de Minera Centinela y Nueva Centinela, en la Región de Antofagasta.

## NIVEL DE AVANCE DE LAS INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS RELACIONADOS

Las inversiones desarrolladas consideran infraestructura de captación, estaciones de bombeo y sistemas de conducción de agua de mar, cuyo propósito es asegurar un suministro confiable para la actividad minera, especialmente en un escenario de restricción de recursos hídricos continentales.

Al cierre del período informado, el proyecto se encontraba en etapa de ejecución avanzada y entrada gradual en operación, conforme a contratos de suministro de largo plazo que estructuran el modelo comercial de la compañía.

## IMPACTOS ACTUALES O ESPERADOS EN COMUNIDADES Y ECONOMÍAS LOCALES

Los efectos derivados de estas inversiones se manifiestan principalmente en horizontes de mediano y largo plazo. Entre los principales impactos positivos previstos se encuentran:

- El aporte a la reducción de la extracción de aguas continentales, contribuyendo a una gestión territorial más sostenible del recurso hídrico.

- El soporte a la continuidad de operaciones mineras estratégicas, con repercusiones indirectas en empleo, actividad económica y estabilidad productiva regional.
- La activación de encadenamientos económicos mediante la contratación de bienes y servicios a proveedores locales y regionales.

Respecto de eventuales impactos adversos, estos se asocian principalmente a las fases de construcción y operación de la infraestructura. Tales aspectos son gestionados bajo el marco regulatorio ambiental aplicable y a través de los mecanismos internos de gestión ambiental y social implementados por la organización.

## CARACTERÍSTICAS DE LAS INVERSIONES Y SERVICIOS

Las inversiones y servicios ejecutados por Aguas Esperanza SpA responden a esquemas contractuales de carácter comercial, en el marco de acuerdos de suministro de agua de mar destinados a procesos productivos mineros.

En el período reportado no se contemplan iniciativas de carácter pro bono ni aportes en especie ajenos al giro principal o al modelo de negocio de la compañía.

## IMPACTOS ECONÓMICOS INDIRECTOS RELEVANTES

### Proveedores locales

La contratación continua de bienes y servicios aso-

ciados al proyecto ha contribuido al fortalecimiento de pequeñas y medianas empresas del entorno, impulsando la mejora de sus capacidades técnicas, estándares de seguridad y prácticas de gestión. Este proceso no solo eleva su desempeño en el marco del proyecto, sino que también amplía sus oportunidades de participación en futuras iniciativas de infraestructura en la región.

### Infraestructura habilitante y conectividad

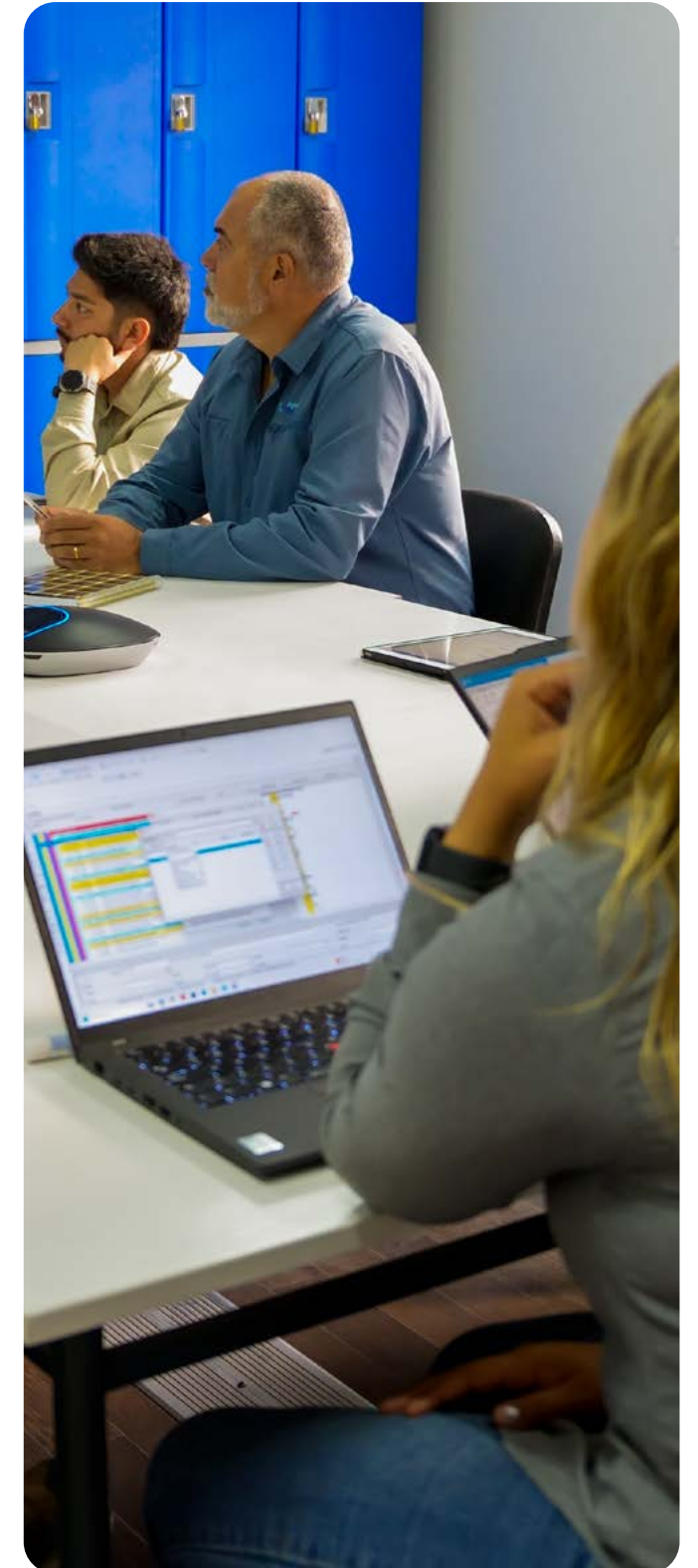
Las intervenciones vinculadas a accesos, caminos, instalaciones provisionales y servicios básicos generan efectos positivos adicionales, al mejorar la conectividad y facilitar el acceso a servicios en zonas rurales o de difícil acceso. Estas mejoras benefician indirectamente a trabajadores, contratistas y comunidades cercanas, contribuyendo a una mayor integración territorial.

### Contribución a la estabilidad hídrica de la minería regional

El abastecimiento de agua de mar para procesos productivos permite disminuir la extracción de recursos hídricos continentales, favoreciendo la continuidad operacional de la actividad minera en la región. Esta estabilidad productiva incide, a su vez, en la mantención del empleo, la generación de ingresos fiscales y la actividad económica regional.

### Gestión de riesgos y mitigación de efectos adversos

La compañía reconoce que la ejecución de faenas puede generar presiones transitorias sobre servicios locales, tales como alojamiento, tránsito y equipamiento comunitario. En este contexto, implementa medidas de planificación logística, protocolos de convivencia y mecanismos de coordinación temprana con autoridades y actores locales, con el propósito de mitigar eventuales efectos adversos y promover un equilibrio adecuado entre operación y entorno.



# Trabajo con la comunidad

GRI 2-29

En el marco de su modelo de gestión, Aguas Esperanza SpA aborda el vínculo con sus grupos de interés como un componente estructural de su desarrollo organizacional. Este proceso se implementa de manera gradual, en coherencia con la etapa de avance del Proyecto de Impulsión de Agua de Mar que abastece a las operaciones de Minera Centinela y Nueva Centinela, y con los desafíos propios del entorno territorial donde se emplaza la iniciativa.

La identificación y caracterización de los grupos de interés se sustenta en el análisis del modelo de negocio, la cadena de valor y el área de influencia del proyecto. En este contexto, la compañía reconoce como actores relevantes a trabajadores y colaboradores, empresas contratistas y proveedores, clientes (Centinela y Nueva Centinela), comunidades locales, autoridades y organismos públicos, así como asesores externos especializados. La priorización de estos actores considera su grado de incidencia en la operación, su nivel de influencia y la naturaleza de los impactos que pudieran derivarse de las actividades desarrolladas.

El enfoque de relacionamiento se define según el tipo de vínculo y el ámbito de interacción. Con los equipos internos y la cadena de suministro, la gestión se orienta a garantizar la continuidad operacional, el cumplimiento de estándares técnicos, ambientales y de seguridad, y la consistencia con los principios de Aguas Esperanza.

En cuanto a autoridades y organismos públicos, la gestión se centra en el cumplimiento normativo y en una coordinación institucional eficaz. En el ámbito territorial, durante 2026 la compañía promoverá un relacionamiento basado en el respeto, el diálogo y la anticipación de riesgos sociales, procurando abordar de manera temprana los eventuales impactos que pudieran generarse.

Para materializar este enfoque, la organización dispone de mecanismos de coordinación técnica y operativa, canales de comunicación formales y procesos de definición clara de roles y responsabilidades. A través de estas herramientas, Aguas Esperanza SpA busca fortalecer la confianza, prevenir riesgos y consolidar una gestión ambiental, social y operacional alineada con estándares de mejora continua. Este sistema de relacionamiento continuará evolucionando y formalizándose en los próximos ciclos de reporte.

En este marco, la articulación con el cliente, las autoridades competentes y las comunidades del área de influencia constituye un eje estratégico de la política de sustentabilidad de la compañía. El Directorio ha reafirmado su compromiso de profundizar y consolidar estas relaciones, con el propósito de asegurar que el desarrollo de las operaciones se realice bajo criterios de responsabilidad, eficiencia y adecuada integración territorial.





**Trabajadores y colaboradores**

**Descripción:** La organización promueve la participación interna a través de espacios de coordinación operativa y comunicación directa, orientados a asegurar el cumplimiento de los lineamientos corporativos, la seguridad laboral y el desempeño de la operación.

**Canales de relacionamiento**

Reuniones internas, comunicaciones formales, coordinación directa con jefaturas y equipos de trabajo.



**Contratistas y proveedores**

**Descripción:** El relacionamiento se enfoca en la coordinación operativa y en el cumplimiento de los requisitos técnicos, ambientales, de seguridad y normativos asociados a la operación del sistema de impulsión de agua de mar.

**Canales de relacionamiento**

Contratos, reuniones de coordinación, supervisión en terreno, comunicaciones formales.

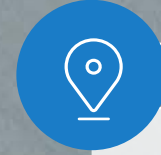


**Cientes** (operaciones mineras Centinela y Nueva Centinela)

**Descripción:** La participación se da a través de una relación contractual y operativa de largo plazo, orientada a asegurar la continuidad y confiabilidad del suministro de agua de mar para los procesos productivos.

**Canales de relacionamiento**

Contratos de servicio, reuniones de coordinación operativa, instancias técnicas y de seguimiento



**Comunidades locales**

**Descripción:** En 2026, el enfoque considerará un relacionamiento respetuoso de las comunidades locales ubicadas en las áreas de influencia del proyecto, atendiendo las particularidades sociales y territoriales del norte de Chile.

**Canales de relacionamiento**

Reuniones informativas, instancias de diálogo, coordinación territorial según corresponda.



**Autoridades y organismos públicos**

**Descripción:** El relacionamiento se orienta al cumplimiento de la normativa vigente y a la coordinación institucional necesaria para el desarrollo del proyecto.

**Canales de relacionamiento**

Trámites administrativos, reuniones técnicas, procesos de evaluación y fiscalización.



# Compromiso y apoyo local

GRI 413-1

Durante el período informado, Aguas Esperanza SpA desarrolla sus operaciones en el marco de proyectos de infraestructura hídrica sometidos al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), instrumento que constituye el principal mecanismo para identificar, evaluar y gestionar los impactos ambientales y sociales, así como para canalizar los procesos de participación ciudadana, de acuerdo con la etapa de avance de cada iniciativa.

Los proyectos cuentan con Resoluciones de Calificación Ambiental que establecen medidas de mitigación, seguimiento y vigilancia ambiental, cuyos resultados son reportados conforme a los procedimientos definidos por la autoridad competente. Las dimensiones sociales —incluyendo consideraciones de género— forman parte de estas evaluaciones regulatorias, con miras a su fortalecimiento progresivo mediante instancias participativas más sistemáticas a medida que el proyecto evoluciona.

Al cierre del período reportado, la compañía no ha implementado programas de desarrollo comunitario independientes del marco regulatorio vigente. No obstante, dispone de un canal formal de Consultas, Quejas y Denuncias disponible en su sitio web corporativo, el cual puede ser utilizado de manera anónima por cualquier persona. Las presentaciones recibidas son gestionadas a través de un procedimiento formal y cuentan con respuesta del Gerente General, asegurando su adecuada revisión, trazabilidad y seguimiento.

El programa de relacionamiento con comunidades locales y otros actores del territorio se desarrollará durante 2026 en conformidad con la normativa vigente y con los lineamientos establecidos en la Política Integrada de Sustentabilidad, bajo un enfoque gradual y coherente con el avance de las operaciones. En esta línea, la organización ha definido como prioridad futura la consolidación y formalización de

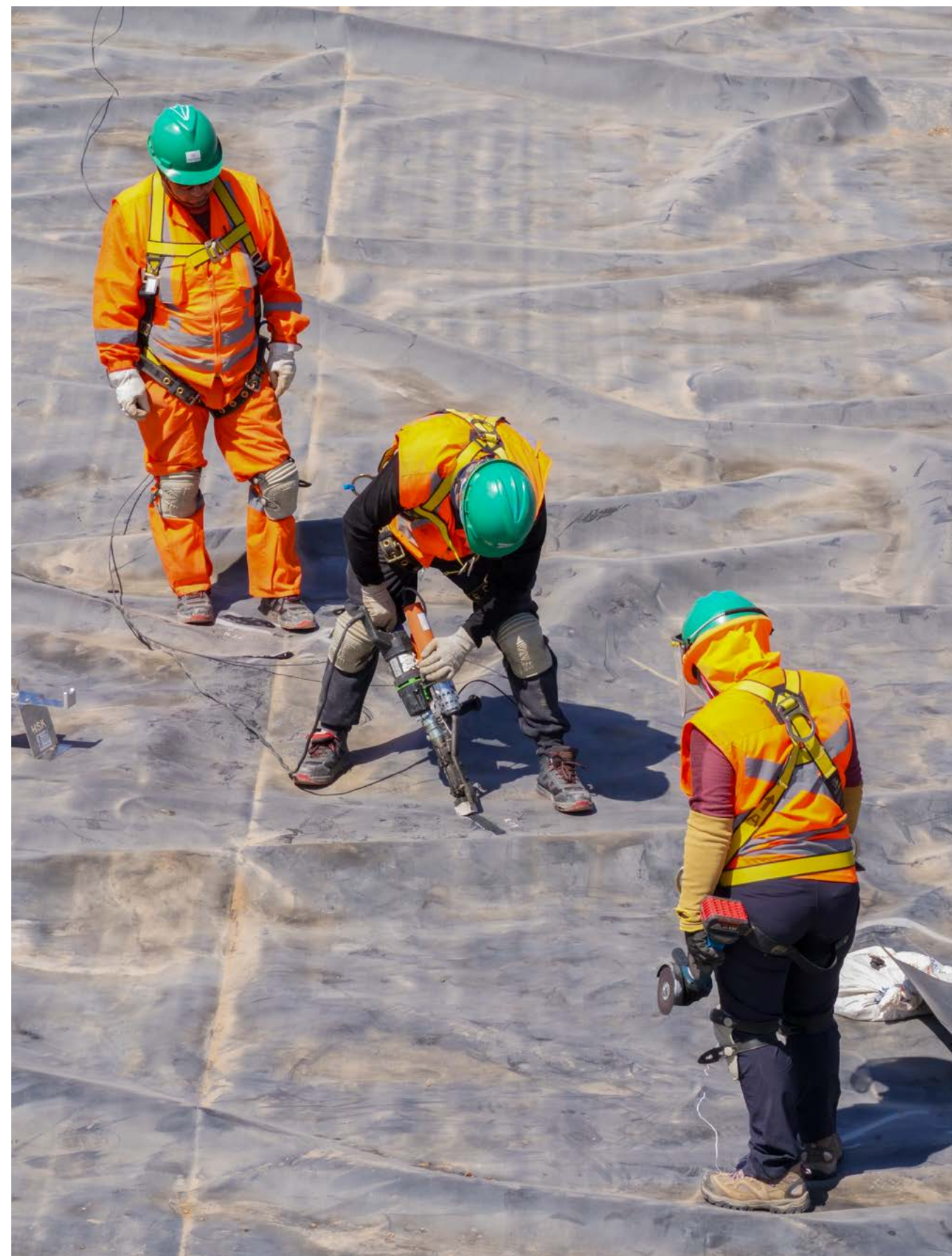
instancias de participación comunitaria, diálogo estructurado y gestión de reclamos, como parte de su proceso de mejora continua.

Aguas Esperanza SpA reconoce la relevancia de las comunidades y de los distintos grupos de interés en los territorios donde desarrolla sus actividades. Desde su origen, ha sostenido como principio orientador la puesta en valor del agua continental como recurso prioritario para las personas y las comunidades, integrando este enfoque en su propuesta operacional.

En términos institucionales, la empresa opera en el contexto del proyecto asociado a Minera Centinela, cuyas Resoluciones de Calificación Ambiental son de titularidad de dicha compañía. En este marco, el relacionamiento comunitario es liderado por el titular de las RCA, quien mantiene una gestión territorial sostenida y coordinada en el tiempo. Aguas Esperanza SpA actúa alineada con dicha estrategia, asegurando coherencia y articulación en su desempeño.

Asimismo, los proyectos desarrollados no contemplan nuevas obras que impliquen intervenciones adicionales sobre comunidades existentes ni modificaciones sustantivas respecto de las condiciones previamente evaluadas en el borde costero o en el lecho marino. En particular, respecto de los pescadores artesanales del sector de Michilla, no se generan impactos distintos de aquellos ya identificados y gestionados en el sistema original.

En consecuencia, la construcción y operación de los sistemas SIAM I y SIAM II se desarrollan sin alterar las condiciones territoriales previamente establecidas, manteniendo una actuación responsable, coordinada y consistente con los compromisos ambientales y sociales definidos por el titular de las Resoluciones de Calificación Ambiental.





**ANEXO**

# Índice Global Reporting Initiative (GRI)

Categoría	Contenido	Página	
<b>Contenidos generales</b>	2-1	Detalles organizacionales	16, 17, 97
	2-2	Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	12
	2-3	Período de informe, frecuencia y punto de contacto	97
	2-4	Actualización de la información	12
	2-6	Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	18
	2-9	Estructura y composición de la gobernanza	32, 33
	2-10	Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	32, 33
	2-11	Presidente del máximo órgano de gobierno	32, 33
	2-12	Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de impactos	32, 33
	2-13	Delegación de responsabilidad para la gestión de impactos	32, 33
	2-14	Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	32, 33
	2-15	Conflictos de interés	34, 35
	2-16	Comunicación de preocupaciones críticas	34, 35
	2-20	Proceso para determinar la remuneración	62
	2-22	Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	24
	2-23	Compromisos de política	26, 27
	2-25	Procesos para remediar impactos negativos	36
	2-26	Mecanismos para buscar asesoramiento y plantear inquietudes	36
	2-29	Enfoque para la participación de las partes interesadas	88
<b>Temas materiales</b>	3-1	Proceso para determinar los temas materiales	28, 29
	3-2	Listado de temas materiales	28, 29
<b>Impactos económicos indirectos 2016</b>	203-1	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	86, 87
	203-2	Impactos económicos indirectos significativos	86, 87
<b>Anticorrupción 2016</b>	205-2	Comunicación y formación sobre políticas anticorrupción	35
<b>Agua y efluentes 2018</b>	303-1	Interacción con el agua como recurso compartido	48, 49, 50, 51
	303-3	Extracción de agua	48
<b>Biodiversidad</b>	304-2	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	52, 53

Categoría	Contenido	Página		
<b>Residuos</b>	306-2	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	44, 45, 46, 47	
	306-3	Residuos generados	44, 45, 46, 47	
	306-4	Residuos no destinados a eliminación	44, 45, 46, 47	
	306-5	Residuos destinados a eliminación	44, 45, 46, 47	
	<b>Empleo</b>	401-1	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	62, 63
403-1		Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	66, 67, 68, 69	
403-2		Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación de incidentes	70, 71	
<b>Salud y Seguridad en el trabajo</b>	403-3	Servicios de salud en el trabajo	71	
	403-4	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	72	
	403-5	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	74, 75, 76, 77, 78	
	403-6	Promoción de la salud de los trabajadores	80	
	403-7	Prevención y mitigación de los impactos en salud y seguridad ocupacional directamente vinculados a las prácticas del negocio	80, 81, 82	
	403-8	Trabajadores cubiertos por un sistema de gestión de seguridad y salud laboral	82	
	403-9	Lesiones relacionadas con el trabajo	82, 83	
	<b>Formación y educación</b>	404-1	Promedio de horas de formación al año por empleado	79
	<b>Diversidad e igualdad de oportunidades</b>	405-1	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	65
<b>No discriminación</b>	406-1	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	65	
<b>Comunidades</b>	413-1	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	92	

El presente reporte considera información correspondiente al período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2025. Su elaboración se realiza con una periodicidad anual y su contenido se encuentra alineado con el ciclo financiero de la compañía, con el propósito de asegurar la coherencia entre la información reportada y los resultados económicos del ejercicio.

Aguas Esperanza SpA  
77.826.905-8  
Cerro El Plomo N°5855, Of.1607-1608, piso 16, Las Condes  
Giro: Transporte de Agua

-  [contacto@aguasesperanza.cl](mailto:contacto@aguasesperanza.cl)
-  <https://aguasesperanza.com/>
-  <https://www.linkedin.com/company/aguas-esperanza>



Reporte de  
Sustentabilidad 2025



Aguas  
Esperanza